

Declaración Ambiental ^{año} 06

conforme al Reglamento EMAS 761/2001

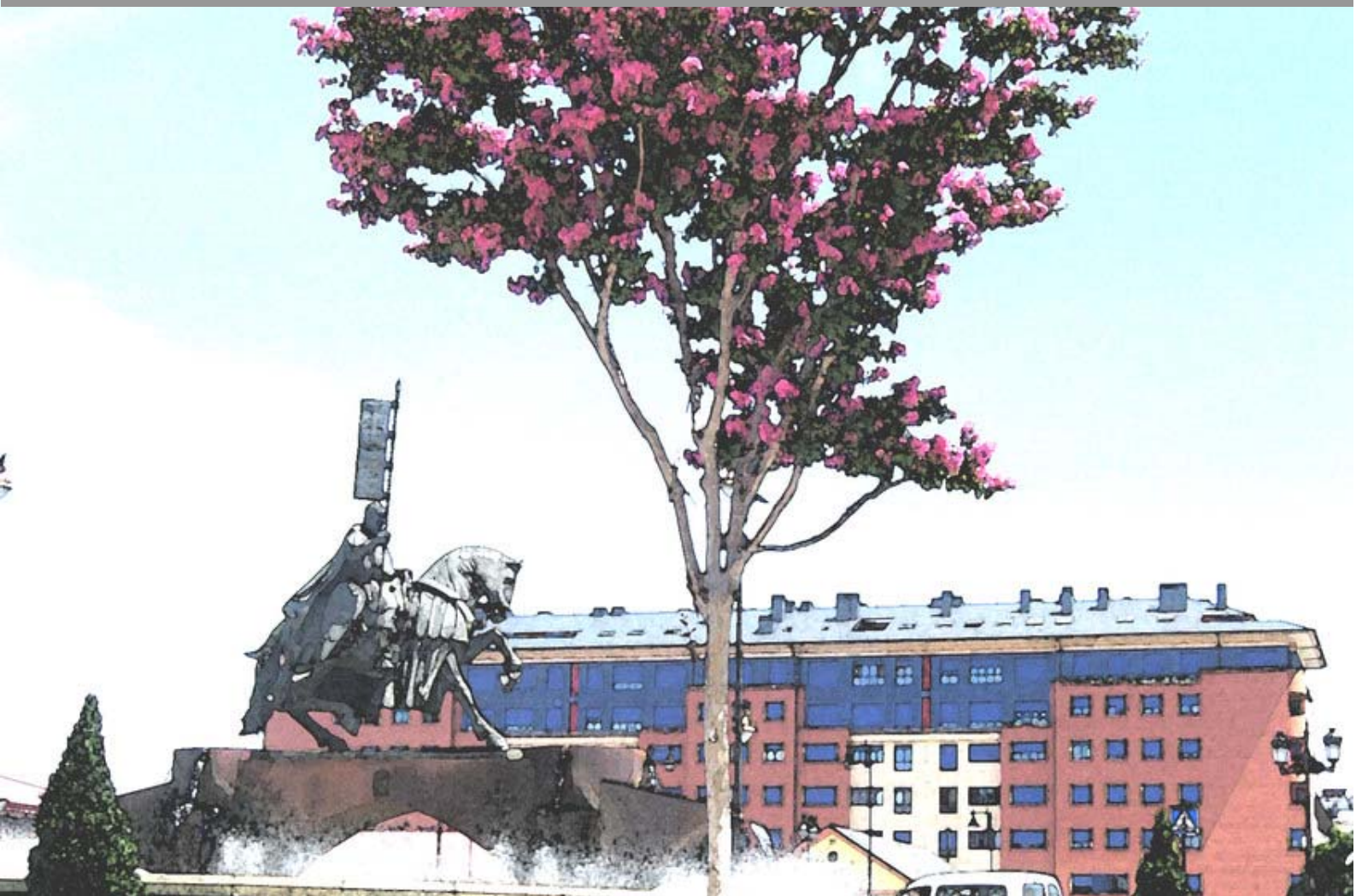


AYUNTAMIENTO DE
PONFERRADA



Elaborada por: Responsable del SGMA Francisco Mario Jordán Benavente	Revisada por: Concejal Delegado de Medio Ambiente Teresa García Magaz	Aprobado en Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada Fecha: __/__/__
--	---	---

Declaración Ambiental año 06



El **área de Medio Ambiente** del Ayuntamiento de Ponferrada, dada la implicación ambiental de sus actividades, cuenta con el esfuerzo de personas mentalizadas en desarrollar sus actividades con respeto hacia la protección del Medio Ambiente. Los Ayuntamientos son las entidades locales más cercanas a los ciudadanos, y cada vez es más destacada su importancia en la actuación por realizar una gestión ambiental adecuada.

Contribuyendo a alcanzar un **desarrollo sostenible**, comprometidos con la sociedad de hoy y la de las generaciones futuras, el Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Ayuntamiento de Ponferrada (conforme al Reglamento 761/2001 EMAS II y a la Norma UNE-ISO 14001:2004) demuestra que con el trabajo y el esfuerzo de todos, es posible cumplir con el compromiso adquirido de mejora continua de nuestro entorno.



31 JUL. 2007

íNDiCe



Presentación **1**

Disponibilidad de la Declaración **12**

Descripción del **Sistema** de Gestión Ambiental **13**

Política Ambiental del Ayuntamiento de Ponferrada **17**

Programa de Gestión Ambiental **19**

Valoración de aspectos medioambientales **32**

Accidentes y situaciones de emergencia **40**

Datos relativos al comportamiento medioambiental del Ayuntamiento **42**

Cumplimiento de la **legislación** medioambiental **70**

Campañas de comunicación ambiental **71**

Inversiones realizadas y nuevos proyectos **83**

Plazo fijado para la presentación de la siguiente declaración medioambiental y nombre del verificador acreditado **91**



31 JUL. 2007



Presentación



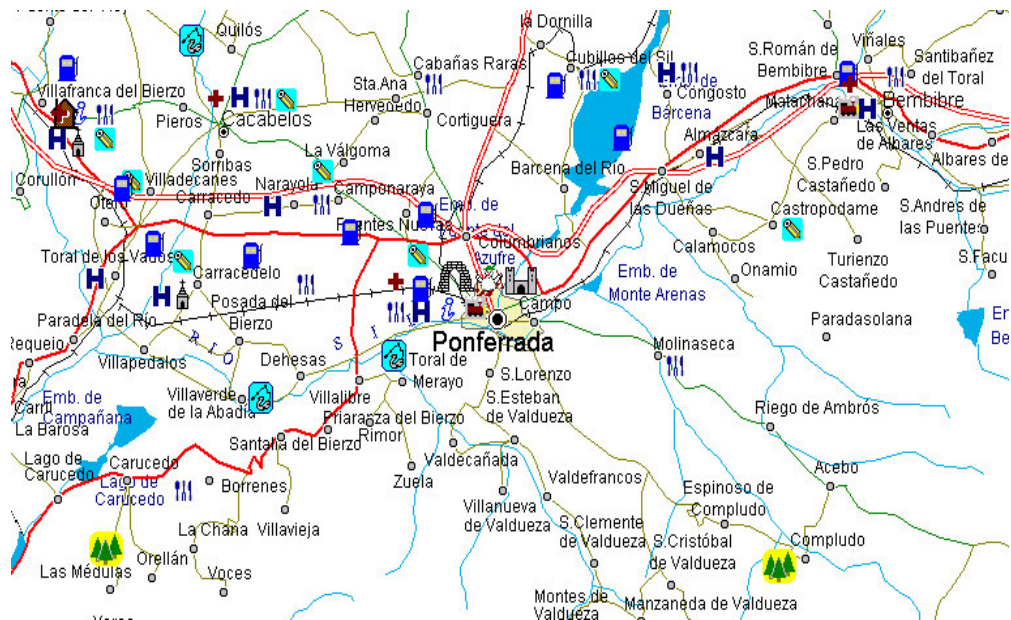
Emplazamiento del Municipio de Ponferrada. Datos socioeconómicos básicos.

El Municipio de Ponferrada, situado al NW de la Península Ibérica en el cuadrante suroccidental de la provincia de León, es la capital de la comarca de **El Bierzo**, limitado por los montes Galaico-Astures al norte y noroeste, y por los montes de León al sur. Cuenta con una superficie de 32.720 Ha y su población es de 66.134 habitantes en el 2005, y de 66.758 habitantes en el 2006, siendo la densidad de población aproximada de 200 habitantes/ Km².

Ponferrada se encuentra situada a una altitud de 544 m. sobre el nivel del mar, y a través de ella, discurre el río Sil.



Declaración Ambiental



Declaración Ambiental 2006



Los accesos por carretera a Ponferrada, desde las capitales de provincia más cercanas son los siguientes:

- Desde León por la A-12 hasta Astorga, donde la incorporación es a la A-6 hasta Ponferrada. La distancia es de 117 Km.
- Desde Madrid por la A-6, a 394 Km.
- Desde La Coruña por la A-6, Ponferrada se encuentra a 220 Km.
- Desde Oviedo por la A-66 hasta León, y desde León, tal como se ha indicado anteriormente.

En lo que se refiere al resto de los servicios de transporte, el aeropuerto más cercano es el de León a 107 Km., pero se cuenta con estación de ferrocarril con servicio de trenes regionales y con estación de autobuses en la que operan las empresas con recorrido entre Madrid y A Coruña y las que conectan el municipio con el resto de provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El Municipio de Ponferrada está integrado por la **Villa de Ponferrada** y una serie de Entidades Locales menores constituidas en Juntas Vecinales y Entidades Singulares:

ENTIDADES LOCALES MENORES

Bouzas, Columbrianos, Dehesas, Fuentesnuevas, Montes de Valdueza, Otero, Peñalba de Santiago, Rimor, San Andrés de Montejos, San Clemente de Valdueza, San Cristóbal de Valdueza, San Esteban de Valdueza, San Lorenzo, Santo Tomás de las Ollas, Toral de Merayo, Valdefrancos, Villanueva de Valdueza.

ENTIDADES SINGULARES

Bárcena del Bierzo, Campo, Carracedo de Compludo, Compludo, Compostilla, Cuatrovientos, Espinoso de Compludo, Flores del Sil, Lombillo de los Barrios, Manzanedo de Valdueza, La Placa, Ponferrada, Salas de los Barrios, Valdecañada, Villar de los Barrios.



Declaración Ambiental 06



Emplazamiento de las instalaciones del Ayuntamiento de Ponferrada.



El edificio del Ayuntamiento se encuentra ubicado en la Villa de Ponferrada.

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

Plaza del Ayuntamiento 1

Teléfono: 987 446 600

Fax: 987 446 630

24.400 Ponferrada, ESPAÑA

CIF: P-2411800 B

Página web del Ayuntamiento:

<http://www.ponferrada.org>

Página web de la Concejalía de Medio Ambiente:

<http://www.ponferradasostenible.org>

Declaración Ambiental '06



Premios, menciones y adhesiones.



ESCOBA DE PLATA

10 de junio de 2004
Otorga, Asociación de técnicos municipales de medio ambiente de España. (ATEGRUS)



ESCOBA DE ORO

15 de junio de 2006
Otorga, Asociación de técnicos municipales de medio ambiente de España. (ATEGRUS)



BANDERA VERDE-CIUDAD SOSTENIBLE

Años 1999-2003
Otorga, FUCI (Federación de Usuarios y Consumidores Independientes).



BANDERA VERDE-CIUDAD SOSTENIBLE Mención de Oro

Años 2003-2005
Otorga, FUCI (Federación de Usuarios y Consumidores Independientes).



PREMIO TRÁMITE

Año 2004
III Premio Trámite Parlamentario y Municipal
Otorgado por la revista Trámite Parlamentario y Municipal, con el patrocinio de la Fundación Telefónica, la Fundación Rafael del Pino, las Fundación Adecco y Fundación Fida.

Declaración Ambiental 2006



CIUDADES SOSTENIBLES

Adhesión a la Carta de Aalborg y Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles

Suscrito el 16 de septiembre de 2003 y ratificado por acuerdo plenario de 15 de diciembre de 2003.



Ratificación de los Compromisos de Aalborg + 10.

Ratificado por acuerdo plenario de 28 de enero de 2005.



ICLEI (Internacional Council for Local Environmental Initiatives)

Miembro de la Red Gobiernos Locales para la Sostenibilidad
Adscrito como participante desde diciembre de 2003.



RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA

Miembro de la Red

Adhesión por Junta de Gobierno Municipal de 23 de marzo de 2005.



ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN

Inscripción de Compromisos para la Acción

Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2003-2007

Adhesión certificada el 12 de abril de 2006.



Declaración Ambiental 2006



Actividades y servicios del Ayuntamiento definidos en el SGMA.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Ayuntamiento de Ponferrada abarca los siguientes servicios:

- Servicio de abastecimiento de agua
- Servicio de recogida y gestión de residuos
- Servicio de limpieza viaria
- Servicio de parques y jardines

SERVICIO	INSTALACIONES	EMPLAZAMIENTO
Abastecimiento de agua	Oficinas de AQUAGEST	C/ Ortega y Gasset 18 bajo (Ponferrada)
	ETAP	San Clemente de Valdueza
	Depósitos	San Lorenzo
Recogida y gestión de residuos	Nave/oficinas de FCC	C/ Hamburgo 18 PIB II (Ponferrada)
	Nave/camión del Punto Limpio Móvil	Ctra. Los Muelles s/n, Columbrianos (Ponferrada)
Limpieza viaria	Nave/oficinas de FCC	C/ Hamburgo 18 PIB II (Ponferrada)
Parques y jardines	Nave/oficinas de SERALIA	Polígono industrial de Montearenas (Ponferrada)

Las concesiones de estos servicios son por tiempo limitado y éstas son las que están vigentes a fecha de redacción de la presente declaración.





Servicio de abastecimiento de agua

La gestión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable se realiza a través de la empresa concesionaria **AQUAGEST S.A.**

Existe un **Plan Director de Abastecimiento** del término municipal de Ponferrada, que no cubre las poblaciones de Columbrianos, Fuentesnuevas, Dehesas, Cuatrovientos, San Andrés de Montejos y Bárcena (pedanía). El abastecimiento de estas poblaciones es cubierto por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada.

El agua procede fundamentalmente de la **captación del río Oza** y, en caso de necesidades adicionales se compra a la Mancomunidad. El agua captada del río Oza es conducida a la Planta Potabilizadora propiedad del Ayuntamiento de Ponferrada, situada en San Clemente de Valdeusa. Tras la captación, previo a su distribución, el agua es almacenada en los depósitos donde se realiza un tratamiento de refuerzo de desinfección.

A través del **Laboratorio Municipal, certificado en la norma UNE-EN ISO 9001**, y el laboratorio homologado de Aquagest en la zona, se realiza un control de la calidad de las aguas, a efectos del cumplimiento del Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad de las aguas de consumo humano.





Servicio de recogida y gestión de residuos



Ponferrada se encuentra incluida en el **Consortio Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la provincia de León (GERSUL)**. Dentro de este servicio las competencias están repartidas entre la empresa concesionaria FCC S.A. y el propio Ayuntamiento de la siguiente manera:

FCC S.A.:

- Recogida selectiva de los residuos urbanos: fracción orgánica, papel-cartón, vidrio y envases (envases de plástico, latas y bricks)
- Transporte de los residuos procedentes de la fracción orgánica y envases a la Estación de Transferencia-Planta de Clasificación de Envases de Ponferrada, gestionada por GERSUL.
- Transporte de los residuos procedentes de la recogida de papel-cartón a las instalaciones donde se encuentra la empresa externa encargada de su gestión (DESPANORSA).
- Transporte de los residuos de la recogida de vidrio a la nave del Punto Limpio municipal.
- Recogida de los llamados residuos voluminosos (muebles, enseres, electrodomésticos, etc).



AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA:

- Recogida selectiva de residuos y gestión a través del Punto Limpio del Ayuntamiento. Este Punto Limpio consta de:
 - Un **Punto Limpio Móvil**, que consiste en un camión equipado con contenedores para la recepción de los diferentes residuos, y que se estaciona cada día en un punto de la ciudad.
 - Una nave almacén donde se clasifican y almacenan los residuos hasta su retirada por gestor autorizado.

En el ámbito de este servicio se encuentran incluidos todos los núcleos de población del término municipal de Ponferrada.

Servicio de Limpieza viaria

Este servicio se realiza a través de la empresa concesionaria **FCC S.A.**, por lo que en algunos aspectos, el desarrollo de este servicio se solapa con el de recogida de residuos urbanos.

El ámbito de este servicio incluye el núcleo urbano de Ponferrada y alrededores, así como algunas pedanías. La limpieza viaria de las pedanías que no cubre FCC es realizada por personal de las mismas, debido al difícil acceso.

Las actividades que se realizan para la limpieza viaria son las siguientes:

- Limpieza de calzadas y aceras, así como la limpieza y recogida en ferias, mercados, fiestas, etc., que se realiza tanto por barrido manual y mecánico como por baldeo mecánico, mixto y manual motorizado.
- Limpieza y desinfección de contenedores.
- Recogida de materiales voluminosos y vertidos incontrolados.
- Limpieza de sumideros y alcorques.
- Limpieza de mobiliario urbano con máquinas quitapintadas, que utilizan decapante y agua a presión.

Además se realizan las labores de desratización/ desinsectación anual en la vía pública, alcantarillado y solares, realizadas por la empresa externa DERMES S.L.



Servicio de parques y jardines



Este servicio se realiza a través de la empresa concesionaria **SERALIA S.A.**

El ámbito de este servicio comprende con carácter general las **zonas verdes, parques, áreas forestales urbanas, jardines y arbolado del municipio** de Ponferrada. Quedan fuera del ámbito de actuación el arbolado, las zonas verdes y de flor que formen parte de los colegios públicos del municipio, así como el recinto del cementerio municipal y los recintos de las instalaciones deportivas.

Se realizan las siguientes labores de mantenimiento y conservación:

- Labores de conservación de céspedes y praderas así como de plantaciones, con las actuaciones que comprenden el riego, siegas, abonados, aireados, perfilados de praderas, realización de tratamientos fitosanitarios, el rastrillado y la realización de escardas y cavas, mantenimiento de alcorques, etc.
- Labores de conservación de caminos y paseos.
- Labores de conservación destinadas al mantenimiento de la red de riego, realizando un mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y sistemas de bombeo, programadores, electroválvulas, etc.
- Labores de limpieza:
 - Limpieza de zonas verdes objeto de conservación.
 - Limpieza y conservación de estanques.
 - Transporte de restos a la Estación de Transferencia de Ponferrada.
- Labores de reposición y resiembras de césped, árboles, arbustos, subarbustos y plantas de flor.
- Reposición de los elementos de la red de riego.
- Realización de podas de árboles, arbustos y subarbustos, incluyendo los recortes y pinzamientos y el recorte de setos.
- Labores de desbroce, tanto manuales, como con tractor y brazo desbrozador.





Disponibilidad de la Declaración



El objetivo de la Declaración Medioambiental es **facilitar al público y a otras partes interesadas información medioambiental** respecto del impacto y el comportamiento medioambiental del Ayuntamiento y la mejora permanente del comportamiento en materia de medio ambiente.

La Declaración Medioambiental debe estar accesible al público, y para ello el Ayuntamiento de Ponferrada hace uso de los siguientes métodos:



- Publicación en formato electrónico en la página web de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ponferrada www.ponferradasostenible.org, a la cual se puede acceder también a través de la página web del Ayuntamiento de Ponferrada, www.ponferrada.org.
- Publicación en formato papel, estando disponible en el Ayuntamiento de Ponferrada (Concejalía de Medio Ambiente, Biblioteca Pública Municipal y Centros Cívicos del Municipio).
- Distribución de copias a todos los estamentos que la soliciten.
- Ponerla a disposición de todas aquellas personas (tanto personal del Ayuntamiento como vecinos del Municipio) que la requieran.



Descripción del Sistema de Gestión Ambiental



El Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA), es un **instrumento voluntario** que permite al Ayuntamiento gestionar su comportamiento ambiental en base al cumplimiento de la normativa ambiental, la mejora continua y la implicación de todas las partes interesadas (trabajadores, empresas concesionarias, ciudadanos,...)

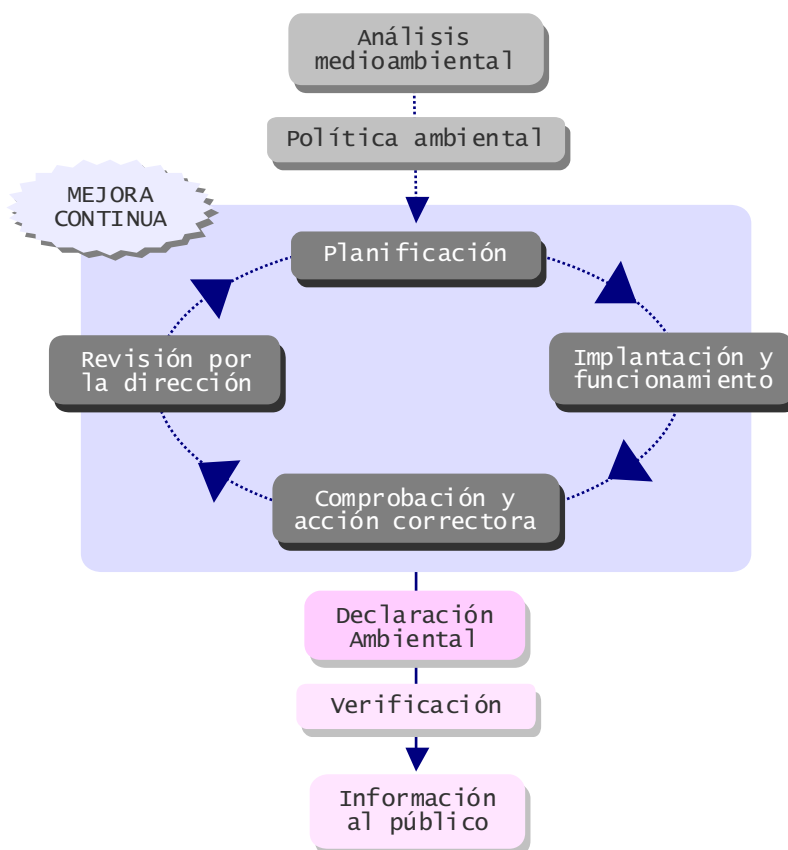
El Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) que el Ayuntamiento de Ponferrada ha desarrollado a través de la Concejalía de Medio Ambiente y Comercio se basa en los requisitos del **Reglamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**, y el Reglamento (CE) nº 196/2006 de la Comisión de 3 de febrero de 2006 por el que se modifica el Anexo I del Reglamento anterior, y la **Norma UNE-EN ISO 14001:2004**.





El SGMA del Ayuntamiento de Ponferrada, se apoya en los siguientes elementos básicos:

- La **gestión medioambiental** como **instrumento clave para ejecutar la política medioambiental del municipio**. Se trata de integrar en la gestión municipal, aspectos relativos al medio ambiente.
- Las **auditorías medioambientales** como instrumento de autocontrol para comprobar el funcionamiento del Sistema.
- La **declaración medioambiental** (información pública).
- La **validación del SGMA**, por parte de verificadores medioambientales independientes, imparciales y reconocidos para actuar en todo el ámbito comunitario.
- La **información pública** acerca del comportamiento del centro o servicio en materia medioambiental.



Descripción del sistema de gestión ambiental

Declaración Ambiental

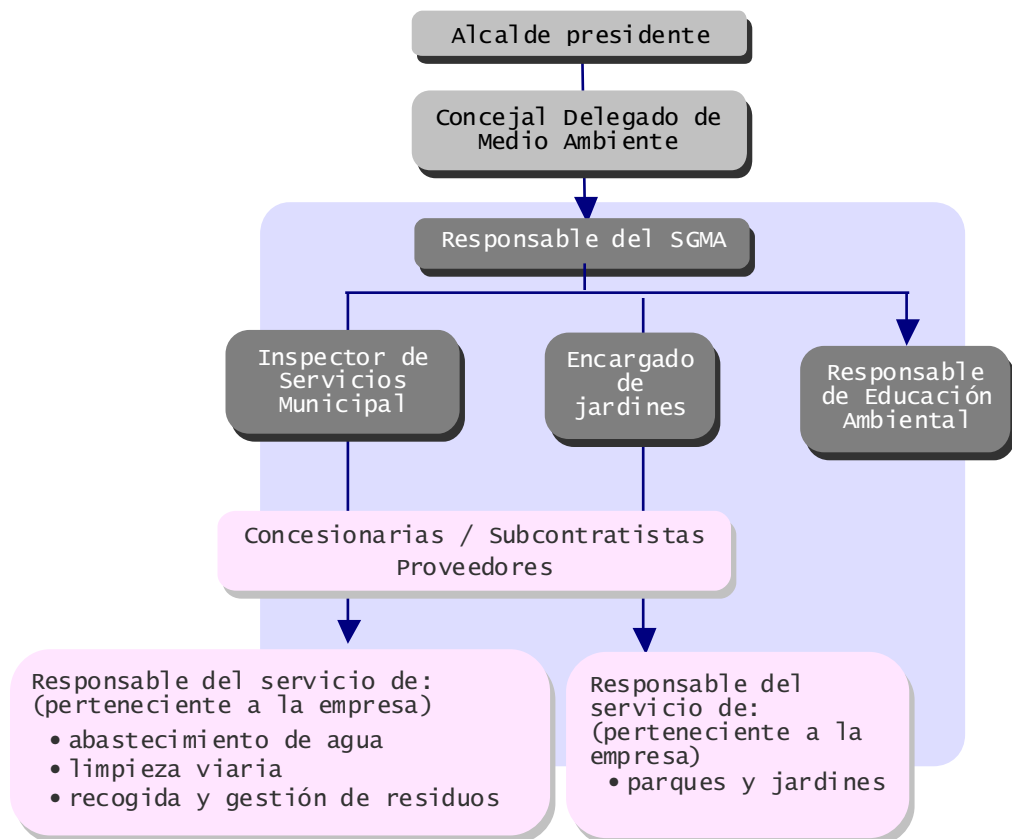


Se ha desarrollado una metodología de información, formación y sensibilización, que permite estar en contacto permanente con todos los agentes implicados (servicios, ciudadanos y el propio Ayuntamiento). Para ello el SGMA del Ayuntamiento dispone de diferentes vías de comunicación destacando entre ellas la web medioambiental <http://www.ponferradasostenible.org>.

También se ha creado un buzón interno de sugerencias ambientales, y los ciudadanos disponen del un buzón de sugerencias a través de la página web del Ayuntamiento.

Responsabilidades del sistema de gestión ambiental.

Se han definido responsabilidades específicas con implicación directa en el Sistema de Gestión y cuyas funciones y denominación se detallan en el siguiente organigrama:

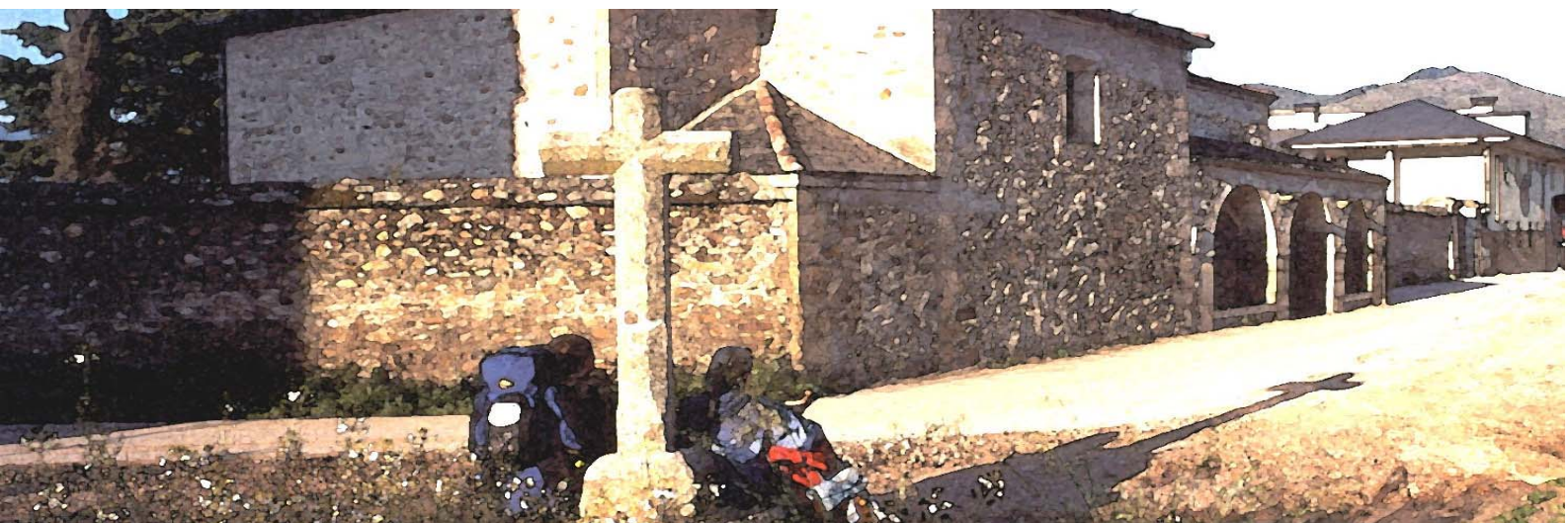




Estructura documental del SGMA.

El Sistema de Gestión Ambiental desarrollado se compone de los siguientes elementos:

- **Política Ambiental** del Sistema de Gestión Ambiental, que muestra de forma clara y concisa los principios de actuación para la protección del Medio Ambiente.
- **Programa de Gestión Ambiental**, en el que se recogen las actividades necesarias para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.
- **Documentación del Sistema de Gestión Ambiental:** comprende los siguientes documentos:
 - **Manual de Gestión Ambiental:** documento marco que describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar efectos ambientales.
 - **Procedimientos:** describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Ambiental.
 - **Instrucción de Trabajo:** documento detallado de cómo se debe de realizar una actividad y sirve para complementar los procedimientos operativos.
 - **Registros:** constituyen la base documental para comprobar la correcta implantación del SGMA.





Política Ambiental del Ayuntamiento de Ponferrada



El Ayuntamiento de Ponferrada, consciente de que del desarrollo de sus actividades y prestación de servicios depende, en gran medida, la mejora de las condiciones ambientales del término municipal, y teniendo en cuenta que la razón de su existencia es la mejora de las condiciones y calidad de vida de ciudadanos y visitantes, se compromete a:

1. Integrar la Política Medioambiental en la estrategia de **gestión municipal**, teniendo siempre presentes los aspectos ambientales a la hora de planificar, aprobar normativa y tomar decisiones en todas las actividades y servicios que presten.
2. Cumplir y hacer cumplir, en la medida de las competencias que según la Ley debe asumir este Ayuntamiento, la normativa medioambiental aplicable y otros requisitos, trabajando para alcanzar las más altas cotas de **protección ambiental**.
3. Evaluar y conocer los impactos medioambientales derivados de nuestras actividades y servicios, con el objeto de implantar medidas para disminuirlos, prevenir la contaminación, minimizar el consumo de los recursos y fomentar la eficiencia y el ahorro energéticos en sus instalaciones, así como las prácticas de reutilización y reciclado.
4. Preservar el entorno municipal promoviendo la mejora medioambiental y el turismo sostenible, en un proceso de **mejora continua** y propiciando el desarrollo sostenible del municipio.
5. Proponer objetivos y metas medioambientales dentro de un Programa de Gestión Medioambiental, acordes al compromiso de mejora continua, como marco de actuación en la mejora medioambiental del municipio.
6. Implantar un proceso de mejora continua mediante la actualización y revisión de los objetivos y metas medioambientales.
7. Fomentar las actuaciones de **formación e información** del personal sobre la necesidad de proteger y preservar el medio ambiente en sus actividades diarias.





8. Informar a todos los **agentes sociales** (Asociaciones de vecinos, ecologistas, particulares...), sobre la problemática, objetivos y logros de esta política, fomentando su participación en la toma de decisiones y en la gestión medioambiental municipal.
9. Involucrar a aquellas empresas que trabajen para el Ayuntamiento para que adopten en sus operaciones medidas medioambientales equivalentes a las del mismo, considerando la variable medioambiental como referente para la contratación y renovación de servicios.
10. Organizar, desarrollar y hacer el seguimiento de los programas y/o actuaciones que sean necesarios en la entidad para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental.

Estos principios tienen como finalidad la consolidación del Ayuntamiento de Ponferrada como una institución sensibilizada en la protección del Medio Ambiente y en el Desarrollo Sostenible.

Aprobado en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada el 7 de noviembre de 2003.

Declaración Ambiental

2006

Programa de Gestión Ambiental



En la Política Ambiental el Ayuntamiento de Ponferrada establece sus **objetivos ambientales** generales, los cuales son disgregados en objetivos específicos en el Programa de Gestión Ambiental. Dicho Programa planifica las actividades necesarias para la consecución de los objetivos, identifica los medios y responsables y establece el calendario incluyendo los plazos previstos para la realización de las actividades.

A continuación se describe el grado de cumplimiento de los objetivos y metas ambientales para el año 2006 planteados en los servicios de limpieza viaria y recogida y gestión de residuos, abastecimiento de agua y parques y jardines.



Declaración Ambiental 2006



OBJETIVO	1	Optimizar el consumo de recursos naturales en los servicios de Limpieza Viaria y Recogida y Gestión de Residuos
META	1.1	Disminuir el consumo de papel (ASPECTO SIGNIFICATIVO) en términos relativos de la empresa concesionaria de estos servicios durante el 2006 en un 2% con respecto al año 2005

Responsable	Jefe de servicio de la empresa concesionaria y Responsable del SGMA del Ayuntamiento
Recursos	Recursos humanos de la empresa concesionaria
Plazos	Diciembre 2006
Actuaciones	Se ha realizado una campaña de concienciación de ahorro de papel, colocándose carteles informativos en las oficinas de la concesionaria. Se lleva a cabo un registro del consumo de papel por parte del personal de la concesionaria.
Grado de consecución	OBJETIVO CUMPLIDO EN UN 100% La reducción del consumo de papel ha sido de un 6,66%



Declaración Ambiental año 06

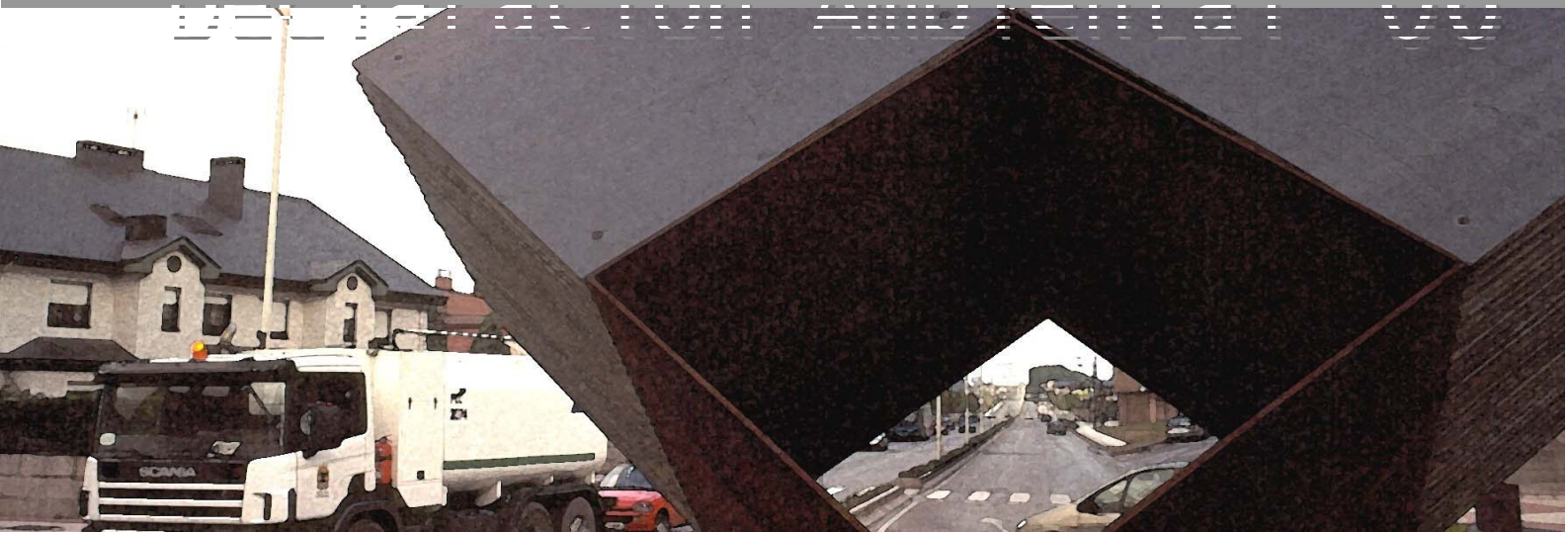


OBJETIVO	2	Optimizar el consumo de recursos naturales en el servicio de Parques y Jardines
META	1.2	Reducir el consumo de gasolina (ASPECTO SIGNIFICATIVO) para abril del 2007 en un 5% con respecto a abril del 2006

Responsable	Jefe de servicio de la empresa concesionaria
Recursos	Recursos humanos de la empresa concesionaria
Plazos	Abril 2007
Actuaciones	Se han colocado carteles informativos para fomentar la práctica de las labores de siega mediante siega circular con el objeto de ahorrar combustible.
Grado de consecución	<p>La meta no se ha alcanzado, puesto que se ha producido un aumento en el consumo de gasolina (en relación al número de hectáreas de trabajo).</p> <p>Se produce un aumento del 6,07 %</p> <p>Este aumento se debe a la creación de nuevas zonas verdes que requieren mayores labores de mantenimiento inicial.</p> <p>Puesto que los informes de la concesionaria suministran datos de carácter anual, se analiza la meta comparando los consumos del año 2006 con los del año 2005:</p> <p>Consumo combustible año 2005: 199,09 litros/Ha Consumo combustible año 2006: 211,18 litros/Ha</p>



Declaración Ambiental - año 06



OBJETIVO	2	Optimizar el consumo de recursos naturales en el servicio de Parques y Jardines.
META	2.2	Reducir el consumo de gasoil (ASPECTO SIGNIFICATIVO) para abril del 2007 en un 5% con respecto a abril del 2006

Responsable	Jefe de servicio de la empresa concesionaria
Recursos	Recursos económicos 2.400€
Plazos	Abril 2007
Actuaciones	Se han acondicionado y se utilizan los cantones de los parques del Plantío y el Temple y se aprovecha el ya existente en Compostilla.
Grado de consecución	<p>OBJETIVO CUMPLIDO EN UN 100%</p> <p>La reducción del consumo de gasoil en relación al número de hectáreas de trabajo ha sido de un 25%</p> <p>Puesto que los informes de la concesionaria suministran datos de carácter anual, se analiza la meta comparando los consumo del año 2006 con los del año 2005.</p>

Declaración Ambiental 2006



OBJETIVO	2	Optimizar el consumo de recursos naturales en el servicio de Parques y Jardines.
META	3.2	Reducir el consumo de agua en el riego de zonas verdes en términos relativos para diciembre de 2007 en un 5% con respecto a mayo de 2006
Responsable		Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento, Jefe de servicio de la empresa concesionaria de parques y jardines y Jefe de servicio de la empresa concesionaria de abastecimiento de agua
Recursos		Recursos económicos 34.000€
Plazos		Diciembre 2007
Actuaciones		<p>Se ha automatizado el riego en las siguientes zonas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Av. de la Libertad • Zona verde estación de autobuses • Zona verde instituto Europa <p>Se han colocado contadores de agua en las tres zonas, si bien de momento sólo están dados de alta los correspondientes a la zona verde de la estación de autobuses.</p>
Grado de consecución		<p>Con la automatización del riego en estas zonas se estima un ahorro medio del 40% de agua de riego en estas zonas, que suponen un 1,40 % del total de las zonas verdes municipales.</p> <p>SE ANALIZARÁ EL GRADO DE CONSECUCCIÓN FINAL DEL OBJETIVO EN EL 2007</p>



Declaración Ambiental

2006



OBJETIVO	3	Reducir la producción de residuos peligrosos en el servicio de Abastecimiento de Agua.
META	1.3	Reducir la producción de residuos de envases peligrosos (ASPECTO SIGNIFICATIVO) para abril de 2007 en un 5% respecto a mayo de 2006

Responsable	Jefe de servicio de la empresa concesionaria de abastecimiento de agua
Recursos	Recursos económicos 2.000€
Plazos	Abril 2007
Actuaciones	Realización de un estudio de mercado para identificar las posibilidades de minimización en la producción de residuos de envases peligrosos: se ha realizado una revisión de catálogos y las oportunas consultas a los proveedores. Tras ello, se han utilizado envases reutilizables que son retirados por el proveedor.
Grado de consecución	<p>OBJETIVO CUMPLIDO EN UN 100%</p> <p>La reducción de la producción de envases peligrosos ha sido de un 8 %</p> <p>Puesto que los informes de la concesionaria suministran datos de carácter anual, se analiza la meta comparando los datos del año 2006 con los del año 2005.</p>

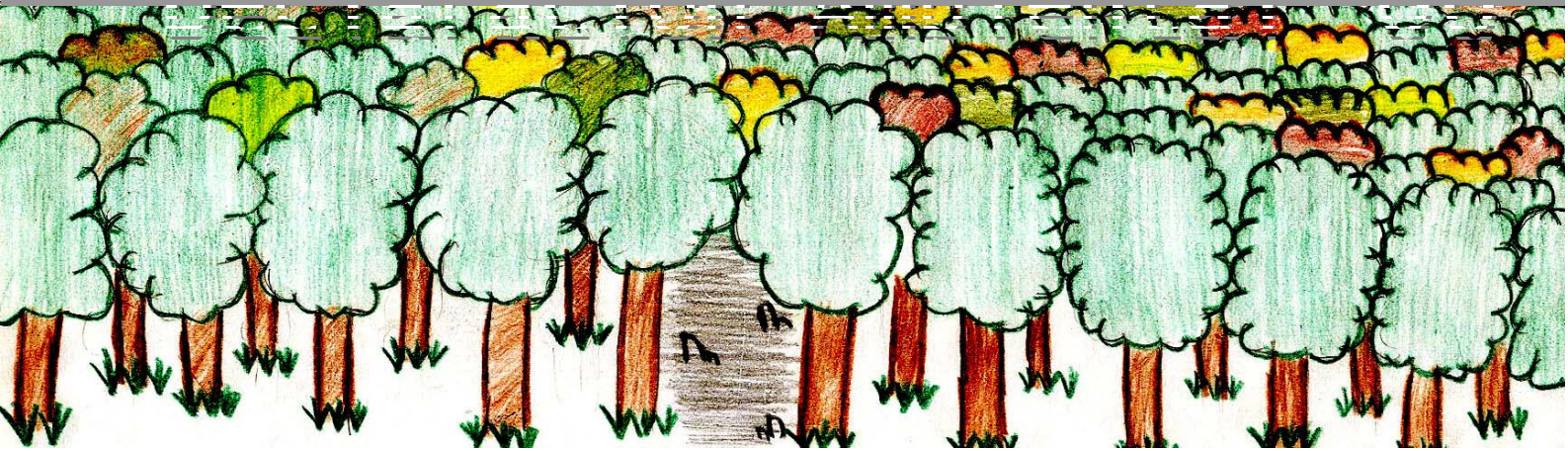
Declaración Ambiental '06



OBJETIVO	4	Mejorar la calidad del medio en el Punto Limpio.
META	1.4	Mejorar las características cualitativas de los vertidos (aguas residuales de limpieza) en la nave del Punto Limpio disminuyendo para diciembre del 2006 en un 10% la concentración de grasas y aceites con respecto a mayo del 2006
Responsable		Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento
Recursos		Recursos económicos 4.400€
Plazos		Abril 2007
Actuaciones		Se ha construido una arqueta separadora de grasas de las aguas residuales de limpieza de la nave y se han realizado analíticas de vertido.
Grado de consecución		OBJETIVO CUMPLIDO EN UN 100% Se ha reducido en un 25 % la concentración de grasas y aceites.



Objetivo 5



OBJETIVO	5	Mejorar la formación/ sensibilización ambiental de la Concejalía de Medio Ambiente.
META	1.5	Superar en un mínimo de 10 horas/ trabajador / año en formación-sensibilización de carácter ambiental para mayo del 2007 con respecto al año anterior

Responsable	Responsable del SGMA y Responsable de Educación Ambiental del Ayuntamiento
Recursos	Partida presupuestaria de la Concejalía de Medio Ambiente
Plazos	Mayo 2007
Actuaciones	Se han impartido varias jornadas de formación de carácter ambiental y sobre los procedimientos documentales del sistema de gestión ambiental entre el personal de la Concejalía de Medio Ambiente, y se ha asistido a varias jornadas de formación. Han recibido así formación el 100% de los trabajadores del área.
Grado de consecución	OBJETIVO CUMPLIDO EN UN 100% Se ha superado en 11 horas/ trabajador/ año en formación-sensibilización de carácter ambiental.

Declaración Ambiental '06



OBJETIVO	6	Reducir el consumo de papel en la Concejalía de Medio Ambiente.
META	1.6	Disminuir el consumo de papel en términos relativos en la Concejalía de Medio Ambiente para mayo del 2007 en un 5% con respecto al consumo medio de enero-mayo de 2006

Responsable	Responsable del SGMA y Responsable de Educación Ambiental del Ayuntamiento
Recursos	Partida presupuestaria de la Concejalía de Medio Ambiente
Plazos	Mayo 2007
Actuaciones	Se ha estimado el consumo de papel para el período enero-mayo de 2006. Se ha llevado a cabo desde septiembre una campaña de concienciación de ahorro de papel en el área de Medio Ambiente, mediante la colocación de carteles informativos.
Grado de consecución	<p align="center">OBJETIVO CUMPLIDO EN UN 100%</p> <p align="center">La reducción en el consumo de papel ha sido de un 25 %</p> <p>Se ha reducido de un consumo medio de 1.900 folios al mes, a un consumo medio de 1.416 folios al mes.</p>



Declaración Ambiental

2006



El Programa de Gestión Ambiental **para el año 2007** es el siguiente:

- Se continúa con la **meta 03/02** del programa del año 2006 (Reducir el consumo de agua en el riego de zonas verdes en términos relativos para diciembre de 2007 en un 5% con respecto a mayo de 2006), dado que la fecha límite estaba establecida para diciembre de 2007.
- Los nuevos objetivos y metas marcados son:**

OBJETIVO	1	Optimizar el consumo de recursos naturales (consumo de agua) en el servicio de Abastecimiento de Agua
META	1.1	Reducir las pérdidas de agua en la red de abastecimiento en el 2007 un 1% con respecto al año 2006.
Responsable		Jefe de servicio de AQUAGEST
Recursos		22.500 € (incluidos personal, medios y materiales)
Plazos		Diciembre 2007

OBJETIVO	2	Optimizar el consumo de recursos naturales (consumo de combustible y de agua) en el servicio de Parques y Jardines
META	1.2	Reducir el consumo de gasoil en términos relativos (por ejemplo en relación a la superficie de zonas verdes) en el 2007 un 2% con respecto al año 2006.
Responsable		Jefe de servicio de SERALIA
Recursos		Recursos económicos: 3.000 € por vehículo
Plazos		Diciembre 2007

Declaración Ambiental '06



OBJETIVO	2	Optimizar el consumo de recursos naturales (consumo de combustible y de agua) en el servicio de Parques y Jardines
META	2.2	Reducir el consumo de agua en el 2007 en un 5% con respecto al año 2006 en dos zonas verdes de rotonda situadas en la Av. de Asturias.
Responsable		Jefe de servicio de SERALIA y jefe de servicio de AQUAGEST
Recursos		Recursos económicos: 4.500 €
Plazos		Diciembre 2007

OBJETIVO	3	Mejorar la formación/ sensibilización ambiental del personal de la Concejalía de Medio Ambiente
META	1.3	Alcanzar las 10 horas de formación por trabajador en el segundo semestre del año 2007 (superando las 9,01 horas/ trabajador por semestre en el período junio 2006-mayo 2007).
Responsable		Responsable de educación ambiental y responsable del SGMA
Recursos		Recursos propios de la Concejalía de Medio Ambiente (partida presupuestaria)
Plazos		Diciembre 2007

Declaración Ambiental 2006



OBJETIVO	4	Mejorar la calidad del medio en las instalaciones del Punto Limpio
META	1.4	Mejorar las características cualitativas de los vertidos (aguas residuales de limpieza) en la nave del Punto Limpio disminuyendo en un 5% la concentración de sólidos en suspensión.
Responsable		Técnico de medio ambiente, Técnico del Laboratorio Municipal, Ingeniero de obras del Ayuntamiento y Jefe de servicio de Aquagest
Recursos		Recursos propios del Ayuntamiento (partida presupuestaria)
Plazos		Diciembre 2007

OBJETIVO	4	Mejorar la calidad del medio en las instalaciones del Punto Limpio
META	2.4	Disminuir el consumo de agua en las instalaciones del Punto Limpio en al menos un 5% durante el 2007 con respecto al año anterior.
Responsable		Técnico de medio ambiente y operarios del Punto Limpio.
Recursos		Recursos propios del Ayuntamiento (partida presupuestaria)
Plazos		Diciembre 2007

Definición Ambiental



OBJETIVO	5	Reducir el consumo de papel en la Concejalía de Medio Ambiente
META	1.5	Disminuir el consumo de papel en términos relativos (por ejemplo por trabajador) en la Concejalía de Medio Ambiente en un 5% en el segundo semestre del 2007 con respecto al primer semestre 2007.
Responsable		Responsable de Educación Ambiental Responsable del SGMA
Recursos		Recursos propios de la Concejalía de Medio Ambiente (partida presupuestaria)
Plazos		Diciembre 2007



valoración de aspectos medioambientales



Aspecto ambiental: cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: cualquier cambio en el medio ambiente, adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

El Sistema de Gestión Ambiental desarrollado contempla **la identificación y valoración de los aspectos ambientales** que se generen en las actividades bajo su alcance, así como los principales impactos medioambientales derivados de los mismos, con el fin de que sean tenidos en consideración a la hora de establecer los objetivos ambientales anuales. Para **ello se analizan todas las posibles situaciones, incluyendo los accidentes y situaciones de emergencia**. La identificación de los aspectos medioambientales se ha hecho con el mayor grado de detalle posible.

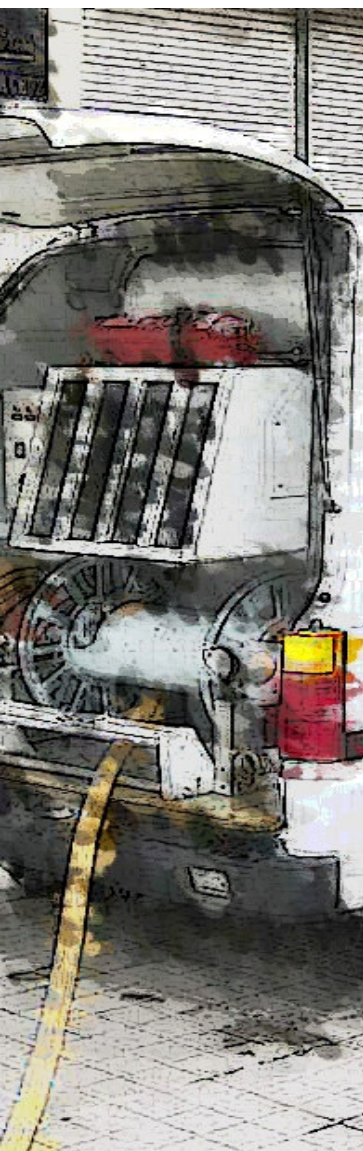
Una vez identificados los aspectos, se valoran acorde a la metodología establecida en los procedimientos documentales del SGMA, de forma que se pueda determinar de manera objetiva cuáles son aquellos **aspectos ambientales significativos**, con el fin de poder priorizar las actuaciones a desarrollar hacia el control y minimización de estos aspectos.





Criterios de valoración

Los criterios de valoración de cada uno de los aspectos ambientales identificados, son los siguientes:



Condiciones de funcionamiento controladas

Residuos	<p>Caracterización valoración del tipo de residuo según la legislación aplicable</p> <p>Destino final valoración de los diferentes tipos de gestión a los que va a ser destinado el residuo</p> <p>Cantidad valoración de la influencia en el medio de la magnitud o el volumen de residuos</p>
Emisiones, ruidos y vertidos	<p>Carácter valoración del tiempo durante el cual se está produciendo el aspecto</p> <p>Sensibilidad del medio valoración de la incapacidad del medio para soportar el aspecto</p> <p>Permanencia del impacto valoración del grado con que, una vez desaparecido el aspecto, su impacto sigue afectando al medio</p> <p>Cantidad de vertido valoración de la influencia en el medio de la magnitud o el volumen del vertido</p>
Suelo, flora y fauna	<p>Carácter valoración del tiempo durante el cual se está produciendo el aspecto</p> <p>Sensibilidad del medio valoración de la incapacidad del medio para soportar el aspecto</p> <p>Permanencia del impacto valoración del grado con que, una vez desaparecido el aspecto, su impacto sigue afectando al medio</p>



Declaración Ambiental 2006



Condiciones de funcionamiento controladas	Consumo de energía	Cuantificación valoración de la influencia en el medio de la magnitud o el volumen de combustible y energía consumidos
	Consumo de agua	Sensibilidad del medio valoración de la incapacidad del medio para soportar el aspecto Cuantificación valoración de la influencia en el medio de la magnitud o el volumen de agua consumida
	Consumo de recursos	Caracterización valoración del tipo de recurso según la legislación aplicable (Real Decreto 363/1995 de 10 de marzo de 1995) Cuantificación valoración de la influencia en el medio de la magnitud o el volumen de recurso consumido
Condiciones de emergencia	Probabilidad de ocurrencia Posibilidad de control Toxicidad o peligrosidad	



Se entiende por
Condición de funcionamiento controlada: situación habitual en la actividad diaria.

Condición de emergencia:
incidentes, accidentes, situaciones no previstas.



En la evaluación de aspectos ambientales realizada, se observa que aparecen como **aspectos medioambientales significativos** los siguientes:

ORIGEN/ ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	IMPACTO
Consumo de agua embalse Bârcena	Consumo de agua	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua pequeñas captaciones	Consumo de agua	Agotamiento de recursos naturales
Potabilización de agua	Consumo de hipoclorito (en garrafas)	Agotamiento de recursos naturales
	Consumo de polielectrolito	Agotamiento de recursos naturales
Mantenimiento red de distribución agua potable	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos naturales
	Residuos de filtros de aceite y gasoil	Contaminación de suelo y aguas
Mantenimiento de vehículos y maquinaria servicios limpieza viaria y recogida de residuos	Envases vacíos que hayan contenido residuos peligrosos	Contaminación de suelo y aguas
	Baterías agotadas	Contaminación de suelo y aguas
	Aerosoles	Contaminación de suelo y aguas
	Residuos de líquido refrigerante	Contaminación de suelo y aguas
	Residuos de disolventes	Contaminación de suelo y aguas
Recogida selectiva de residuos	Pilas recogidas. ASPECTO POSITIVO: aumento de la separación domiciliar de residuos	Contaminación de suelo y aguas
Vertedero	Emisión de gases de efecto invernadero	Contaminación de la atmósfera





ORIGEN/ ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	IMPACTO
Servicio de recogida de residuos	Contenedores soterrados orgánica. ASPECTO POSITIVO: se traduce en mayor dotación de contenedores	Agotamiento de recursos naturales
	Contenedores orgánica 240l ASPECTO POSITIVO: se traduce en mayor dotación de contenedores	Agotamiento de recursos naturales
	Contenedores soterrados papel ASPECTO POSITIVO: se traduce en mayor dotación de contenedores	Agotamiento de recursos naturales
Servicio de recogida de residuos y limpieza viaria	Consumo de productos químicos no peligrosos	Agotamiento de recursos naturales
Recogida selectiva de residuos Punto Limpio	Residuos de baterías ASPECTO POSITIVO: aumento de la separación domiciliar de residuos	Contaminación de suelo y aguas
	Residuos de bombillas y fluorescentes ASPECTO POSITIVO: aumento de la separación domiciliar de residuos	Contaminación de suelo y aguas
	Residuos de aceite de motor ASPECTO POSITIVO: aumento de la separación domiciliar de residuos	Contaminación de suelo y aguas
	Residuos de sprays y aerosoles ASPECTO POSITIVO: aumento de la separación domiciliar de residuos	Contaminación de suelo y aguas





ORIGEN/ ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	IMPACTO
Recogida selectiva de residuos Punto Limpio	Residuos de material de laboratorio	Contaminación de suelo y aguas
	ASPECTO POSITIVO: aumento de la separación domiciliar de residuos	
	Agua residual de limpieza	Contaminación de aguas
Desratización y desinfección de la calle	Consumo de desengrasante	Agotamiento de recursos naturales
	Consumo de rodenticida	Agotamiento de recursos naturales
	Consumo de insecticida	Agotamiento de recursos naturales
Mantenimiento servicio de parques y jardines	Residuos de material absorbente contaminado	Contaminación de suelo y aguas
	Consumo de gasolina	Agotamiento de recursos naturales
	Consumo fertilizante mineral	Agotamiento de recursos naturales

Aspectos indirectos

Como consecuencia de las actividades, productos y servicios de una organización, se pueden producir impactos medioambientales significativos sobre los que la organización no tenga pleno control de la gestión. Éstos son los aspectos que se denominan ASPECTOS INDIRECTOS:

ORIGEN/ ACTIVIDAD	ASPECTO INDIRECTO	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
Mantenimiento de vehículos y maquinaria servicios limpieza viaria y recogida de residuos en taller externo	Neumáticos fuera de uso	Contaminación de suelo y aguas	SI





ORIGEN/ ACTIVIDAD	ASPECTO INDIRECTO	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
Mantenimiento del camión del Punto Limpio en taller externo	Neumáticos fuera de uso	Contaminación de suelo y aguas	SI
	Baterías usadas	Contaminación de suelo y aguas	SI
	Aceites usados	Contaminación de suelo y aguas	-
Mantenimiento de los vehículos de parques y jardines en taller externo	Neumáticos usados	Contaminación de suelo y aguas	SI
	Baterías usadas	Contaminación de suelo y aguas	SI
	Aceites usados	Contaminación de suelo y aguas	-
Transporte de mercancías a la ETAP (distribuidor hipoclorito)	Emisión de gases de combustión	Contaminación de la atmósfera	-
	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos naturales	-
Desratización y desinfección de la calle	Emisión de gases de combustión	Contaminación de la atmósfera	-
	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos naturales	-
Tratamiento de los residuos urbanos a compost	Rechazo a vertedero de residuos	Contaminación de la atmósfera, de suelo y aguas	-
	Consumo de energía	Agotamiento de recursos naturales	-
	Emisión de ruido	Contaminación de la atmósfera	-
Transporte por gestor de los residuos peligrosos recogidos en Punto Limpio para tratamiento	Emisión de gases de combustión	Contaminación de la atmósfera	-
	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos naturales	-



ORIGEN/ ACTIVIDAD	ASPECTO INDIRECTO	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
Gestión de la fracción papel servicio recogida de residuos (compactación y transporte)	Consumo de energía	Agotamiento de recursos naturales	-
	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos naturales	-
	Emisión de ruido	Contaminación de la atmósfera	-
	Emisión de gases de combustión	Contaminación de la atmósfera	-

Actuaciones sobre los aspectos indirectos identificados

Por propia definición, **la organización no tiene pleno control de la gestión de estos aspectos indirectos identificados**. No obstante desde el Ayuntamiento se controla:

- Que los talleres en los que se gestionan los residuos garantizan una **gestión eficiente y correcta** de los mismos. Este mismo requisito se exige a los talleres que gestionan los residuos producidos por el mantenimiento de los vehículos y maquinaria de las empresas concesionarias anteriormente mencionadas.
- Que la distribución de hipoclorito a ETAP se realiza mediante un **transportista autorizado** de mercancías peligrosas.
- Que los vehículos utilizados en las campañas de desratización y desinfección de la calle pasan los correspondientes **controles periódicos de la inspección de vehículos**.
- Que los gestores utilizados para el transporte y tratamiento de los residuos peligrosos recogidos en el Punto Limpio se encuentran inscritos como **gestores autorizados** (en su caso por la Junta de Castilla y León).
- Que la empresa externa que gestiona la fracción papel-cartón garantiza una gestión eficiente y correcta de sus aspectos.





Accidentes y situaciones de emergencia



El Ayuntamiento de Ponferrada cuenta con un **Plan Municipal de Emergencias** aprobado en Pleno Municipal que se encuentra homologado por la Comisión de Protección Civil de la Junta de Castilla y León.

Este Plan Municipal de Emergencias contempla los siguientes riesgos:

- Accidentes graves en carretera
- Accidentes en transporte por ferrocarril
- Transporte de mercancías peligrosas por carretera
- Incendios urbanos, industriales y forestales
- Grandes concentraciones humanas
- Nevadas, heladas y nieblas
- Vientos y tormentas
- Inundaciones



Declaración Ambiental '06

- Contaminación hídrica o del terreno
- Deslizamientos de tierras y desplomes
- Fallos de servicios públicos
- Seísmos



Para el resto de situaciones y pequeños accidentes identificados que pueden producirse en relación con los servicios municipales se dispone de instrucciones específicas.

Las empresas concesionarias disponen además de sus propios documentos de actuación frente a situaciones de emergencias ambientales.

Se realiza además con carácter periódico una evaluación del riesgo ambiental asociado a las actividades desarrolladas en los servicios del SGMA.



Declaración Ambiental 2006

Datos relativos al comportamiento medioambiental del Ayuntamiento



Generación de residuos. Residuos recogidos en el Municipio.

Las actuaciones del Ayuntamiento de Ponferrada a través del área de Medio Ambiente tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, la reutilización y el reciclaje de los residuos urbanos.

En este sentido, en el Municipio está perfectamente cubierta la recogida de los residuos urbanos. Desde 1996 se realiza una recogida selectiva, obligatoria en municipios de más de 5.000 habitantes. En el 2003 se realizó una recontenerización, diferenciando entre las siguientes fracciones:

- Fracción de orgánica (contenedor de tapa marrón)
- Fracción envases de cartón y papel (contenedor de tapa azul)
- Fracción envases de plástico, latas y bricks (contenedor de tapa amarilla)
- Fracción envases de vidrio (contenedor tipo iglú verde)

Ponferrada dispone también de un **Punto Limpio Móvil** de titularidad municipal donde se reciben además residuos clasificados por la legislación como peligrosos. Los residuos recogidos en el Punto Limpio Móvil se clasifican y almacenan en la nave del Punto Limpio hasta su posterior retirada por un gestor autorizado de residuos.



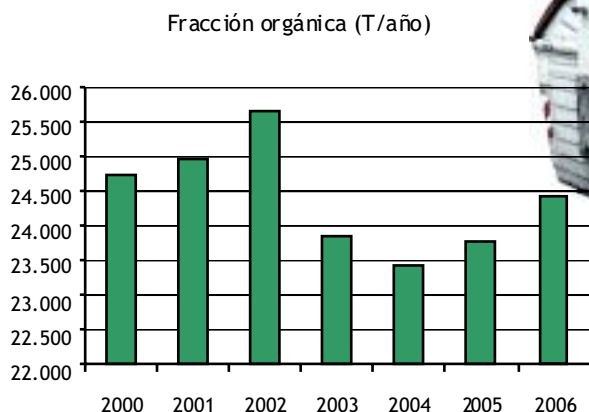
Declaración Ambiental '06

RESIDUOS URBANOS. FRACCIÓN ORGÁNICA



Evolución de la recogida desde el año 2000:

Fracción orgánica (T/año)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	24.719	24.938	25.634	23.833	23.437	23.788	24.404



Este tipo de residuos se traslada tras su recogida a la Planta de clasificación-estación de transferencia de residuos de Ponferrada, donde son compactados y transferidos a la Planta de compostaje de San Román de la Vega.

	2004	2005	2006
Media Kg/día	64.211	65.173	66.861
Producción (Kg) hab/día	0,98	0,99	1,00
Nº de hab/contenedor	60,22	59,85	59,55



Declaración Ambiental 2006

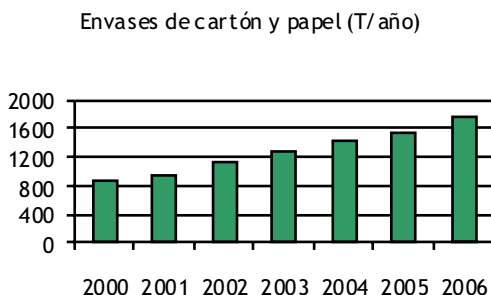
RESIDUOS URBANOS. FRACCIÓN ENVASES DE CARTÓN Y PAPEL



Evolución de la recogida desde el año 2000:

Envases de cartón y papel (T/año)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	862	952	1.116	1.300	1.433	1.563	1.764

La recogida de envases de cartón papel en el 2006 ha supuesto un **incremento del 12,83 % con respecto al año anterior**, lo cual se considera un aspecto positivo.



Este tipo de residuos se traslada tras su recogida a la nave del Punto Limpio de Ponferrada, donde son compactados por un gestor autorizado de papel para su posterior reciclaje.

	2004	2005	2006
Media Kg / día	3.926	4.283	4.833
Producción (Kg) hab/año	21,83	23,64	26,43
Nº de hab/contenedor	302,46	282,62	284,08



RESIDUOS URBANOS. FRACCIÓN ENVASES DE PLÁSTICO, LATAS Y BRIKS

Evolución de la recogida desde el año 2003:

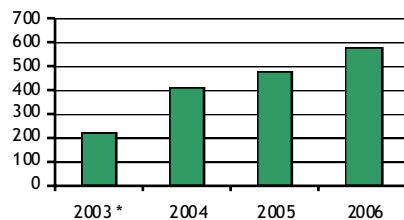
Los datos de antes del 2003 se refieren a la recogida de plásticos, pero desde mayo de ese año se vienen recogiendo de manera selectiva los envases de plástico, latas y briks.

Envases de plástico (T/año)	2003 *	2004	2005	2006
	215	407	480	578

La recogida de envases de cartón papel en el 2006 ha supuesto un **incremento del 20,54 % con respecto al año anterior**, lo cual se considera un aspecto positivo.

* Envases recogidos desde mayo inclusive (desde enero hasta abril, se realizó recogida de plástico, no diferenciando entre envases)

Envases de plástico (T/año)



Este tipo de residuos se traslada tras su recogida a la Planta de clasificación-estación de transferencia de residuos de Ponferrada, donde son clasificados y compactados previo a su traslado para reciclaje.

	2004	2005	2006
Media Kg / día	1.176	1.316	1.586
Producción (Kg) hab/año	6,16	7,26	8,67
Nº de hab/contenedor	309,60	313,43	307,64



Declaración Ambiental '06

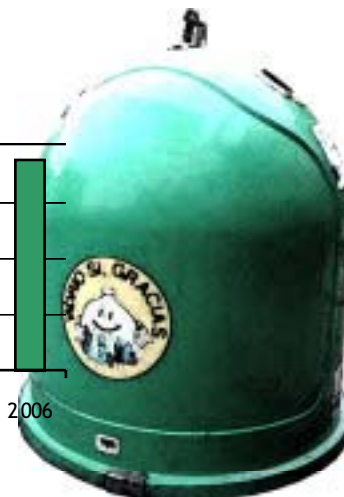
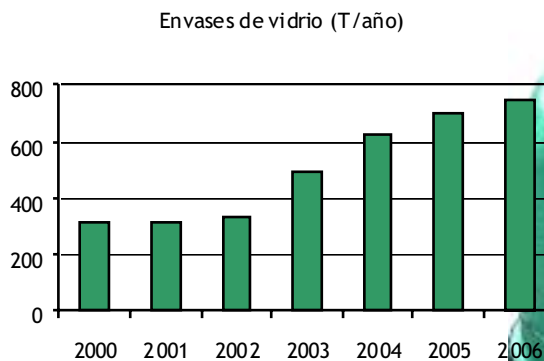


RESIDUOS URBANOS. FRACCIÓN ENVASES DE VIDRIO

Evolución de la recogida desde el año 2000:

Envases de vidrio (T/año)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	311	316	333	490	625	703	744

La recogida de envases de cartón papel en el 2006 ha supuesto un **incremento del 5,83 % con respecto al año anterior**, lo cual se considera un aspecto positivo.



Este tipo de residuos se traslada tras su recogida a la nave del Punto Limpio de Ponferrada, donde son almacenados hasta su posterior retirada para reciclaje.

	2004	2005	2006
Media Kg/día	1.713	1.927	2.040
Producción (Kg) hab/año	9,53	10,64	11,15
Nº de hab/contenedor	317,07	319,48	311,95



RESIDUOS URBANOS. PUNTO LIMPIO MÓVIL

Los ciudadanos disponen de un Punto Limpio Móvil donde depositar de manera selectiva los distintos residuos, incluidos en este caso aquellos catalogados como peligrosos.

Evolución de la recogida de **RESIDUOS NO PELIGROSOS** desde el año 2003:

		2003	2004	2005	2006
Plásticos y embalajes		171	71	49	60
Papel/cartón	Cont. de 1.100 l	165	66	49	57
Vidrio		58	18	18	25
Botes y latas		69	18	21	28
Briks		118	48	33	44
Aceite de cocina	Litros	2.250	3.290	3.165	4.095
Madera	Cajas	124	172	220	345
Ropa usada		208	279	542	815



Declaración Ambiental '06



		2003	2004	2005	2006
Escombros	Kg.	1.380	2.700	4.000	5.200
Toner		146	370	115	82
Muebles y enseres	Unidades	1.139	1.761	1.870	2.408
Electrodomésticos		1.420	1.553	1.432	1.799

Evolución de la recogida de **RESIDUOS PELIGROSOS** desde el año 2003:

		2003	2004	2005	2006
Pilas	Kg.	2.466	345	756	735
Baterías		266	217	197	200
Bombillas y fluorescentes	Unidades	470	405	1.070	1.800
Radiografías y negativas		343	489	645	524
Sprays y aerosoles		3.205	1.740	2.110	2.550
Aceite de motor		1.786	1.265	1.530	3.035
Envases que han contenido residuos peligrosos	Litros	60	-	-	-
Medicamentos		53	88	12	10
Material de laboratorio	Cajas	-	40	17	126
Material absorbente contaminado	Bidones de 200 l	-	2	2	-

Declaración Ambiental 2006

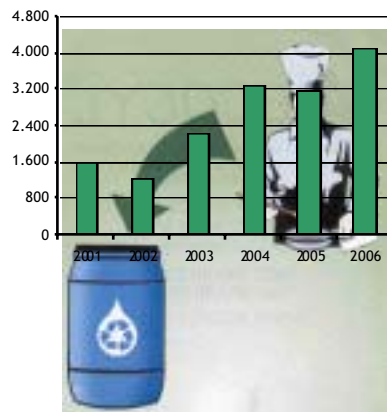


En los siguientes gráficos se puede observar la evolución en la recogida de cuatro tipos diferentes de residuos: el aceite vegetal usado (aceite de cocina), el aceite de motor usado, muebles y enseres, y electrodomésticos:

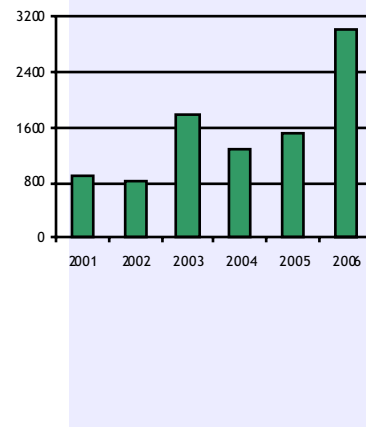
ACEITE VEGETAL USADO	2004	2005	2006
Media litros/día	9,01	8,67	11,22
Producción (litros) hab/año	0,05	0,04	0,06

ACEITE DE MOTOR USADO	2004	2005	2006
Media litros/día	3,46	4,19	8,32
Producción (litros) hab/año	0,02	0,02	0,04

ACEITE DE COCINA (l/año)



ACEITE DE MOTOR (l/año)

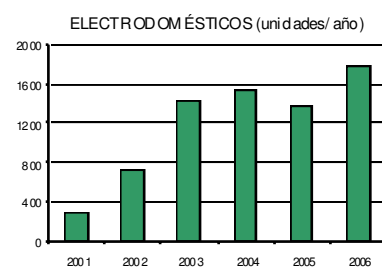
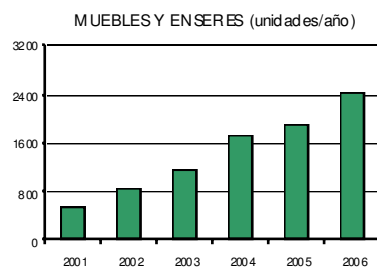


Declaración Ambiental 2006



MUEBLES Y ENSERES	2004	2005	2006
Media unidades/día	4,74	5,19	6,59
Producción (unidades) hab/año	0,02	0,03	0,04

ELECTRODOMÉSTICOS	2004	2005	2006
Media unidades/día	4,24	3,80	4,93
Producción (unidades) hab/año	0,02	0,02	0,03



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PUNTO LIMPIO

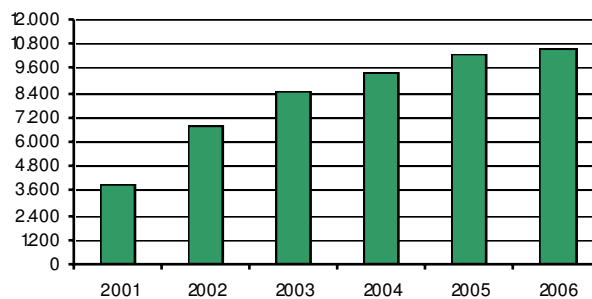
A la hora de depositar los residuos en los diferentes contenedores de los que consta el camión, **cada año son más los ciudadanos que colaboran con este servicio:**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Participación ciudadana (Nº visitas/año)	3.936	6.740	8.495	9.395	10.322	10.618

Declaración Ambiental '06



PARTICIPACIÓN CIUDADANA
(Nº visitas/año)



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En complemento con el servicio del Punto Limpio, los ciudadanos disponen también de un servicio gratuito de **recogida de los llamados voluminosos** (muebles, sofás, electrodomésticos, etc). Este servicio se presta previa cita llamando al teléfono 900 720 625.

Los muebles y enseres recogidos son trasladados a la Planta de Envases-Estación de Transferencia de residuos de Ponferrada, y los residuos clasificados como metales y chatarras son recogidos por gestor autorizado.

		2005	2006
Metales y chatarras	Kg.	50.440	40.460
Producción Kg/hab/año		0,76	0,61



Declaración Ambiental '06

Generación de residuos. Residuos producidos en las actividades y servicios del SGMA.



La propia realización de los servicios municipales supone la generación de residuos de diverso tipo (peligrosos y no peligrosos), que son separados y almacenados de acuerdo con sus características hasta su posterior retirada y tratamiento por gestor de residuos autorizado.

Los principales tipos y cantidades de residuos generados por servicio, quedan recogidos a continuación:

Se reflejan sólo los residuos producidos como consecuencia de la prestación de los servicios municipales de abastecimiento de agua, limpieza viaria y recogida y gestión de residuos y parques y jardines.

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

		2003	2004	2005	2006
Residuos urbanos o asimilables					
Plásticos y envases	Kg.	176	285	231	206
Papel/cartón	Kg.	255	612	501	496



Declaración Ambiental '06



		2003	2004	2005	2006
Residuos urbanos o asimilables					
Lodos ETAP *	-	-	-	-	-
Residuos no peligrosos no asimilables a urbanos					
Recortes metálicos	Kg.	991	2.633	1.751	3.715
Residuos peligrosos					
Restos tuberías fibrocemento	Kg.	32	351	75	63
Aceites	Kg.	4	30	27	23
Material absorbente impregnado	Kg.	2	15	9	3
Envases de productos peligrosos	Kg.	9	63	75	69
Otros	Kg.	-	3	-	-

* No se realiza una cuantificación de los lodos generados en la ETAP, puesto que su producción es pequeña.

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

		2003	2004	2005	2006
Residuos peligrosos					
Filtros de aceite y gasoil	Kg.	130	345	875	2.700
Aceites de motor	litros	1.100	2.700	4.200	580
Material absorbente contaminado	kg	140	120	300	165
Líquido de frenos	litros	10	-	-	-
Líquido refrigerante		120 litros	-	60 Kg.	625 Kg.



Declaración Ambiental '06



		2003	2004	2005	2006
Residuos peligrosos					
Baterías agotadas	Kg.	180	-	800	1.090
Disolvente orgánico no halogenado	Kg.	-	-	50	75
Aerosoles	Kg.	-	30	25	60
Envases vacíos de productos procedentes de la desratización/ desinfección de la vía pública	Kg.	-	-	11	11
Otros envases que hayan contenido sustancias peligrosas	Kg.	50	27	70	100

SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

		2004	2005	2006
Residuos urbanos o asimilables				
Papel	Kg	*	17	45
Restos de podas y desbroces	Kg.	11.000	157.960	168.000
Residuos peligrosos				
Material absorbente contaminado		5 Kg.	177 litros	200 litros
Envases vacíos que han contenido fitosanitarios		5 Kg.	40 uds.	40 uds.
Envases vacíos de aceites usados *	Kg.	-	0	0

* Los cambios de aceite se realizan en taller externo.

Declaración Ambiental año 2006

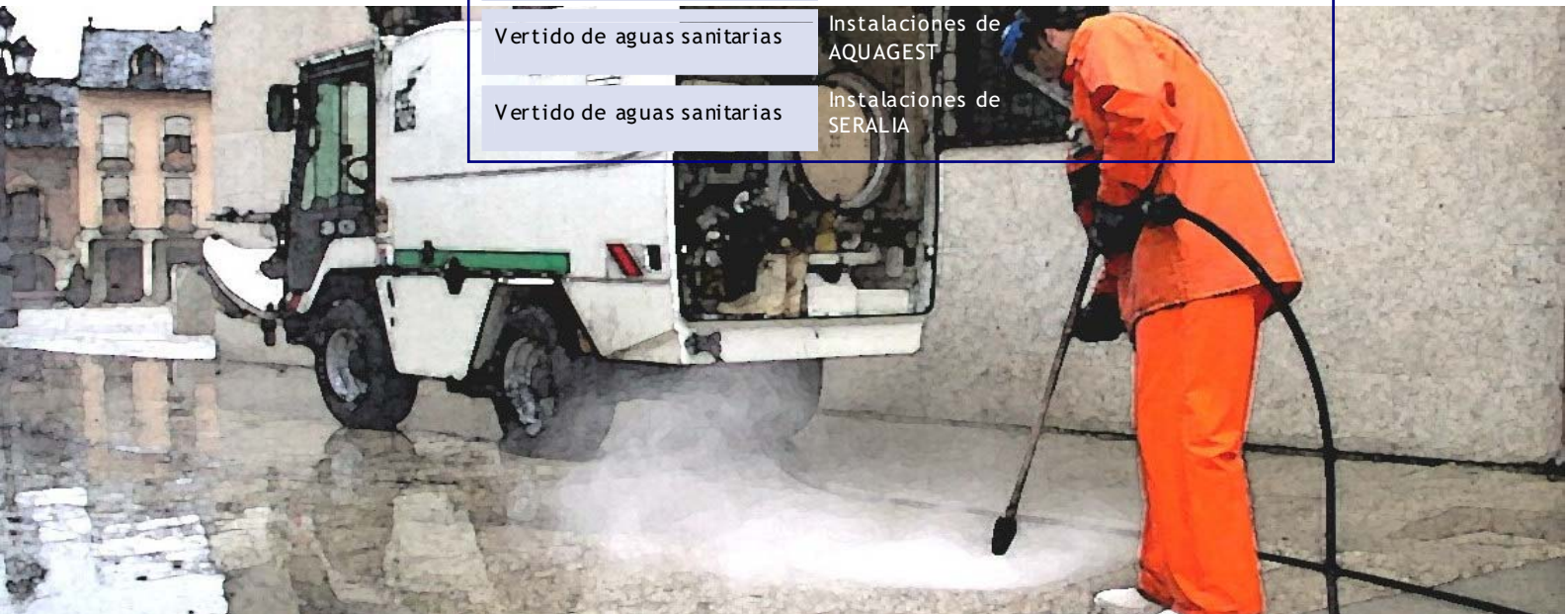
vertido de aguas residuales.



El Ayuntamiento dispone de la correspondiente **Autorización de Vertido de aguas residuales** de todos los núcleos de Ponferrada por parte de la Confederación Hidrográfica del Norte.

En la prestación de los servicios incluidos en el SGMA del Ayuntamiento se da lugar a los siguientes vertidos:

VERTIDO	ORIGEN	
Vertido de aguas sanitarias	Sanitarios y lavado de los vehículos en las instalaciones de FCC	Se dispone de un decantador previo al vertido a colector
Vertido de agua residual de limpieza a colector	Operaciones de baldeo, quitapintadas, etc.	
Vertido de agua residual de limpieza a colector	Limpieza de camión/nave del Punto Limpio	Se ha instalado una arqueta separadora de sólidos y grasas
Vertido de aguas sanitarias	Instalaciones de AQUAGEST	
Vertido de aguas sanitarias	Instalaciones de SERALIA	



Declaración Ambiental 2006

Emisiones atmosféricas.



En relación con los focos contaminantes asociados al desarrollo de los servicios municipales del SGMA, se identifican dos tipos de focos contaminantes: **los focos contaminantes móviles y los fijos.**

Los focos contaminantes móviles son los vehículos y maquinaria/equipos que se utilizan para llevar a cabo las actividades propias de los servicios. En este sentido, se realizan las inspección marcadas por la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y se comprueba que las máquinas y equipos lleven el marcado CE.

En cuanto a los focos contaminantes fijos, en las instalaciones de FCC hay una caldera de calefacción de gasoil, que pasa por los controles que marca la legislación. Otro foco emisor es el vertedero municipal, en el que se están llevando a cabo las oportunas obras de sellado.

Calidad del aire *

En el municipio de Ponferrada existe una **Red de Control de la Medida de la Contaminación Atmosférica** que se encuentra integrada en la Red Regional de Castilla y León.

Dicha red está compuesta por tres estaciones automáticas (ver tabla) que miden en continuo, almacenando y transmitiendo los datos con una periodicidad máxima de 24 horas al Centro de Procesado de Datos ubicado en el **Laboratorio Municipal.**

* El control de la calidad del aire no está incluido en el alcance del SGMA, pero se incluye en la presente declaración ambiental, por la relevancia de los datos en la calidad ambiental del municipio.



Declaración Ambiental

2006



ESTACIÓN	LOCALIZACIÓN	DA TOS QUE RECOGEN
Ponferrada 1	Estación de autobuses Latitud 06° 36' 01" W Longitud 42° 33' 21" N Altitud 527 metros	<ul style="list-style-type: none"> Concentraciones mensuales y anuales de SO₂ (µg/m³), NO (µg/m³), NO₂ (µg/m³), CO (mg/m³), y partículas (µg/m³), y el porcentaje de valores válidos.
Ponferrada 2	Albergue de los peregrinos Latitud 06° 35' 05" W Longitud 42° 32' 34" N Altitud 569 metros	<ul style="list-style-type: none"> Valores mensuales y anuales de niveles de ruido (dBA) y porcentaje de valores válidos. Concentraciones mensuales y anuales de ozono y porcentaje de valores válidos.
Ponferrada 3	Parque de Pablo Picaso Latitud 06° 37' 30" W Longitud 42° 33' 28" N Altitud 555 metros	<ul style="list-style-type: none"> Datos meteorológicos: Temperatura (°C), Humedad Relativa (%), Presión (mBar), Radiación Solar (W/m²) y la dirección (Grd) y velocidad del viento (m/s)

Los datos de los parámetros medidos por las tres estaciones referentes al año 2006 se reflejan en la siguiente tabla:

PARÁMETROS CALIDAD AIRE							
	SO ₂	NO	NO ₂	CO	Partículas	Ruido	ozono
	(µg/m ³)	(µg/m ³)	(µg/m ³)	(mg/m ³)	(µg/m ³)	dBA	(µg/m ³)
Estación Ponferrada 1							
Máximo	21	71	49	1,0	-	54	-
Mes máxima	Febrero	Octubre	Febrero	Octubre	-	Novi.	-
Mínimo	3	14	15	0,3	-	48	-
Mes mínima	Junio	Julio	Junio	Mayo	-	Enero	-
Media	9	37	29	0,5	-	51	-
% Valores válidos	100 %	100 %	100 %	100 %	-	100 %	-



Declaración Ambiental '06



PARÁMETROS CALIDAD AIRE							
	SO ₂	NO	NO ₂	CO	Partículas	Ruido	ozono
	(µg/m ³)	(µg/m ³)	(µg/m ³)	(mg/m ³)	(µg/m ³)	dB(A)	(µg/m ³)
Estación Ponferrada 2							
Máximo	17	62	52	1,02	35	-	67
Mes máxima	Enero	Diciemb.	Diciemb.	Enero	Enero	-	Junio
Mínimo	2	7	15	0,25	16	-	14
Mes mínima	Julio	Junio	Abril	Julio	Octubre	-	Enero
Media	7	21	27	0,48	25	-	41
% Valores válidos	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	-	100 %

PARÁMETROS CALIDAD AIRE							
	SO ₂	NO	NO ₂	CO	Partículas	Ruido	ozono
	(µg/m ³)	(µg/m ³)	(µg/m ³)	(mg/m ³)	(µg/m ³)	dB(A)	(µg/m ³)
Estación Ponferrada 3							
Máximo	39	61	35	-	20	-	68
Mes máxima	Enero	Diciemb.	Febrero	-	Enero	-	Julio
Mínimo	4	7	2	-	13	-	16
Mes mínima	Octubre	Abril	Octubre	-	Octubre	-	Diciemb.
Media	14	23	16	-	15	-	44
% Valores válidos	100 %	100 %	100 %	-	100 %	-	91,7 %

De acuerdo con la normativa, en caso de superación de determinados límites o umbrales se informa a los ciudadanos. Para ellos se envía a los medios de comunicación informaciones sobre estas superaciones y la forma que tiene la población de protegerse o minimizar sus efectos.

Declaración Ambiental 2006



Además de estos datos anuales, se obtienen partes diarios donde se reflejan las concentraciones medias horarias de todos los parámetros, el máximo y el mínimo valor alcanzado y la hora a la que se produjo, así como la media diaria. También se obtienen partes mensuales de cada una de las estaciones sobre la calidad del aire.

Los **critérios de calidad del aire** empleados por el personal del Laboratorio Municipal a partir de los datos obtenidos son:

PARÁMETROS	CRITERIOS DE CALIDAD			
	MUY BUENA	BUENA	ACEPTABLE	MALA
SO ₂	<40	≥ 40 y < 80	≥ 80 y < 120	≥120
NO ₂	<40	≥ 40 y < 80	≥ 80 y < 120	≥ 120
CO	<5	≥ 5 y < 10	≥ 10 y < 15	≥ 15
PST	<65	≥ 65 y < 120	≥ 120 y < 150	≥ 150
O ₃	<35	≥ 35 y < 65	≥ 65 y < 110	≥ 110

Calidad del aire por meses en Ponferrada en el 2006:

ESTACIÓN	Nº MESES	CA LIDA D
Ponferrada 1	11 meses.....	Muy buena
	1 mes.....	Buena
Ponferrada 2	3 meses.....	Muy buena
	7 meses.....	Buena
	2 meses.....	Aceptable
Ponferrada 3	5 meses.....	Muy buena
	6 meses.....	Buena
	1 mes.....	Aceptable



Declaración Ambiental 2006

Consumo de materiales*

* No se incluyen el consumo de combustibles y el consumo de agua, que son analizados en apartados siguientes por separado.

La prestación de los distintos servicios incluidos en el SGMA conlleva el consumo de materiales de diverso tipo. Los principales para cada servicio son:



SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

		2003	2004	2005	2006
Reactivos ⁽¹⁾ para el tratamiento de agua	Kg/año	101.565	113.548	96.992	105.870
Aceites y lubricantes	Kg/año	30	33	26	21
Disolventes y pinturas	Kg/año	170	108	130	118

⁽¹⁾ Utilizados para el agua de la captación del río Oza y las captaciones propias de las pedanías.

Consumo detallado de reactivos:

		2003	2004	2005	2006
Hipoclorito	Kg/año	96.810	108.450	89.500	93.750
Hipoclorito en garrafas	Kg/año	3.115	3.498	1.392	2.325
Polielectrolito	Kg/año	1.493	1.500	6.000	9.750
Hipoclorito de calcio ⁽²⁾	Kg/año	147	100	100	45

⁽²⁾ Utilizado para las captaciones propias de las pedanías.

Índices de consumo:

	2003	2004	2005	2006
Kg. de hipoclorito por m ³ de agua tratada.	0,015	0,018	0,014	0,014

Declaración Ambiental 06

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS



		2003	2004	2005	2006
Rodenticida	Kg/año	600	650	750	900
Insecticida	l/año	110	120	110	150
Desinfectante	l/año	20	25	35	20
Productos químicos de limpieza no peligrosos	l/año	-	55	20	75
Productos químicos peligrosos (detergentes, decapantes,...)	l/año	1.123	2.530	1.849	1.884
Papel	Folios/año	-	22.500	37.500	35.000
PUNTO LIMPIO MÓVIL					
Detergente	l/año	-	120	60	60
Desengrasante	l/año	-	120	0	60

Número de contenedores utilizados en la recogida de residuos:

	2003	2004	2005	2006
Contenedores fracción orgánica	950	1.051	1.066	1.079
Conts. soterrados f. orgánica	-	39	39	42
Conts. fracción papel/ cartón	170	192	209	210
Conts. soterrados f. papel/ cartón	-	25	25	25
Contenedores fracción envases	200	186	187	195
Conts. soterrados f. envases	-	26	24	22
Contenedores fracción vidrio	186	182	182	189
Conts. soterrados f. vidrio	-	25	25	25
Contenedores pilas	94	98	104	109



Declaración Ambiental 2006



SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES



		2004	2005	2006
Fertilizante mineral	Kg/año	1.000	3.200	18.000
Fertilizante folial	l/año	100	60	0
Fitosanitarios		700 litros	387 Kg.	200 litros

Índices de consumo:

	2004	2005	2006
Kg. fertilizante mineral por Ha de zona verde	22,61	72,36	400
Litros fertilizante folial por Ha de zona verde	2,26	1,36	0

Consumo de energía.

Diferenciamos aquí entre el consumo de energía eléctrica y los consumos de combustibles derivados de la prestación de los servicios:

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Kw/h/año)				
	2003	2004	2005	2006
Abastecimiento de agua	192.236	227.942	268.287	151.603
Limpieza viaria y recogida y gestión de residuos	88.159	81.949	45.389	49.401
Nave Punto Limpio	30.429	31.846	33.923	28.704
Parques y jardines	-	-	6.046	4.791

Declaración Ambiental 2006



CONSUMO DE COMBUSTIBLE (litros / año)				
	2003	2004	2005	2006
Abastecimiento de agua	16.066	22.933	23.549	28.510
Limpieza viaria y recogida y gestión de residuos	276.923	259.441	281.742	293.729
Camión Punto Limpio	-	1.941	1.646	1.887
Parques y jardines	-	17.297	22.300	26.105

Consumo de agua para el abastecimiento de población.

Es muy importante el estudio de este aspecto ambiental, dado el carácter de recurso escaso que presenta.

En el Municipio de Ponferrada el agua de consumo procede fundamentalmente de la captación del río Oza y, en caso de necesidades adicionales, se compra agua a la Mancomunidad de Municipios de Ponferrada (agua del embalse de Bárcena). Pequeños núcleos de población se abastecen de captaciones de manantiales y arroyos.

Captación del río Oza, poblaciones abastecidas: Campo, Salas, San Clemente, San Esteban, San Lorenzo, Santo Tomás de las Ollas, Valdefrancos, Villar, Otero, Lombillo y Ponferrada.

Embalse de Bárcena, poblaciones abastecidas: Bárcena, Columbrianos, Cuatrovientos, Dehesas, Fuentesnuevas y San Andrés de Montejos.

Captación Santa Lucía, poblaciones abastecidas: Orbanajo, Ozuela, Rimor y Toral de Merayo.

Captación propia, poblaciones abastecidas: Bouzas, Compludo, Espinoso, Manzanedo, Montes, Palacios de Compludo, Peñalba, San Cristóbal, Valdecañada y Villanueva.



Declaración Ambiental '06



CONSUMO DE AGUA (m ³ / año)				
	2003	2004	2005	2006
Captación Río Oza	6.887.416	5.906.483	6.257.060	6.484.067
Embalse de Bår cena	626.228	1.059.893	796.356	966.223
Captación Santa Lucía *	60.444	55.261	55.261	149.400
Captación propia *	23.944	22.849	22.776	60.800

* Valores estimados para 200 litros por habitante y día.

Consumo de agua para la prestación de los servicios del SGMA.



CONSUMO DE AGUA (m ³ / año)				
	2003	2004	2005	2006
SERVICIO/ ACTIVIDAD				
Limpieza viaria y recogida y gestión de residuos/ <i>Oficinas, limpieza de maquinaria y contenedores</i>			3.060	
<i>Operaciones de baldeo (limpieza de calles-porter)</i>	3.740	4.376		2.678
Nave Punto Limpio/ <i>Limpieza de camión y nave</i>	-	-	-	142.897
Parques y jardines/ <i>Oficinas</i>	1.022	312	3.163	212
	-	-	587,1	184

Las operaciones de quitapintadas no se encuentran incluidas. Tampoco se conoce el consumo exacto del agua de riego al no disponer de contadores en todos los sistemas de riego.

El consumo de agua de baldeo con porter representa sólo el 1,93 % del consumo de agua potable total del municipio (7.400.290 m³)

Declaración Ambiental 2006

CALIDAD MEDIOAMBIENTAL DEL MUNICIPIO: Calidad del agua de consumo.



Desde el Laboratorio Municipal se realizan analíticas de las aguas de suministro público que marca la legislación vigente aplicable. Se lleva un registro de las determinaciones no conformes y de manera anual se elabora un libro con los resultados de las analíticas de control de la calidad de aguas, cuyo resumen se remite a la Junta de Castilla y León.

Ocupación del suelo.

En relación con las actividades y servicios del SGMA tenemos que:

	Superficie m ²
ETAP (Par cela + Instalaciones)	2.200
Depósitos agua San Lorenzo (Par cela + depósitos)	3.565
Nave FCC + Oficinas	3.600
Nave Punto Limpio	210
Vertedero	35.800
Nave Seralia + Oficinas	700



Declaración Ambiental 2006

Ruidos. Fuentes móviles y estacionarias.



En relación con las **fuentes emisoras móviles**, el principal foco emisor de ruido derivado de la prestación de los servicios del SGMA es el que procede de los **vehículos, maquinaria y equipos**:

- Ruido de los camiones que realizan la recogida de basura.
- Ruido de la maquinaria utilizada en las operaciones de limpieza de la vía pública (barredoras, baldeadoras, equipos hidrolimpiadores, etc.)
- Ruido de la maquinaria de uso al aire libre utilizada en el servicio de parques y jardines (segadoras, desbrozadoras, sopladoras, motosierras, cortasetos, etc.)

Para garantizar que el nivel acústico emitido está dentro de los márgenes establecidos se realizan las inspecciones periódicas establecidas por la legislación vigente para cada tipo de vehículo (ITV) y se comprueba que las máquinas y equipos utilizados llevan el marcado CE con indicación del nivel de potencia acústica garantizado.

La única **fente estacionaria de ruido** en este caso es la Planta Potabilizadora (Estación de Tratamiento de Aguas Potables ETAP) de San Esteban de Valdueza. Se hicieron las correspondientes mediciones acústicas en el año 2003, y no se han realizado de nuevo al no haber variaciones en el sistema que impliquen un cambio de los niveles acústicos emitidos. El valor más alto encontrado en las mediciones se corresponde con el salto de agua, y se encuentra dentro de los límites legales establecidos en el Decreto 3/1995 de 12 de enero por el que se establecen las condiciones que deberán cumplir las actividades clasificadas por sus niveles sonoros o de vibraciones.



SITUACIÓN	Leq dB(A)	
Norte	53,8	Cercano al foco de ruido
Oeste	62,1	Ruido del río en el salto del azul
Sur	56,3	
Este	53,2,	
LÍMITE LEGAL		
		DIURNO 70 dBA
		NOCTURNO 55dBA

Declaración Ambiental 06

Quejas medioambientales.



Desde la Concejalía de Medio Ambiente se lleva un registro particular de todas las comunicaciones que se mantienen con el área a través del Registro general de Entrada del Ayuntamiento.

A través de este registro, todas aquellas partes interesadas formulan de manera escrita sus peticiones de información, quejas, sugerencias, etc. que son registradas indicándose si son relativas a alguno de los servicios del SGMA, a otras cuestiones ambientales, o si no afectan a ninguno de estos aspectos.

Así se tiene que para el año 2006, se registraron en la Concejalía de Medio Ambiente un total de 583 escritos, clasificados de la siguiente manera:

Comunicaciones que afectan al SGMA.....465

Comunicaciones internas 128

Comunicaciones externas..... 337

▪ Afectan a la prestación de los servicios del SGMA

Relativas al servicio de abastecimiento de agua..... 5
Relativas al servicio de gestión de residuos92
Relativas al servicios de limpieza viaria.....47
Relativas al servicio parques y jardines.....55

▪ Afectan a cuestiones directas del SGMA80

▪ Otras cuestiones ambientales58

Comunicaciones que no afectan al SGMA.....118

TOTAL COMUNICACIONES REGISTRADAS.....583



Declaración Ambiental '06

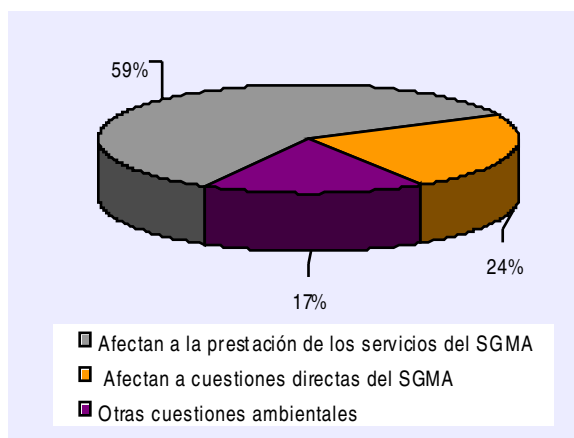
REGISTRO DE COMUNICACIONES:



COMUNICACIONES QUE AFECTAN AL SGMA

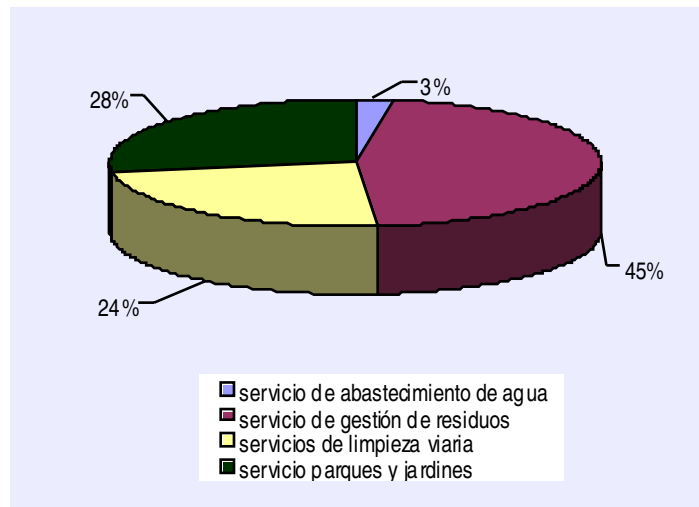


COMUNICACIONES EXTERNAS

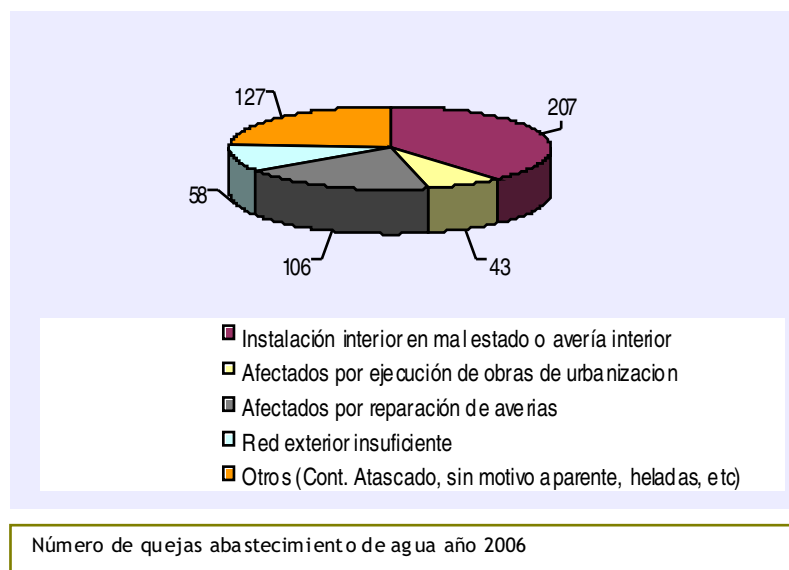


Declaración Ambiental '06

COMUNICACIONES REFERENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS



Con relación al servicio de **abastecimiento de agua**, hay que tener en cuenta que la mayoría de las quejas o reclamaciones, se realizan a través de la empresa concesionaria, que dispone en sus oficinas de un registro de quejas y denuncias de los ciudadanos.



Declaración Ambiental 06

Cumplimiento de la legislación medioambiental



En el Ayuntamiento de Ponferrada se dispone de un mecanismo de identificación de la legislación medioambiental aplicable. El Responsable del Sistema de Gestión Ambiental dispone de las fichas de requisitos legales ambientales que son de aplicación, que se van actualizando de manera bimestral a través de una actualización mediante empresa especializada y a través de consulta de los diferentes boletines oficiales, manteniéndose al día los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

Igualmente y de manera periódica se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales legales aplicables, que permite detectar si se produce el incumplimiento de algún requisito, y así poder iniciar las actuaciones necesarias encaminadas a solventar la solución.*

*La última evaluación se realizó en marzo de 2007.

Desde la anterior declaración ambiental siguen sin estar totalmente solventadas algunas cuestiones de carácter administrativo referentes a la obtención de licencias e inscripciones en determinados registros:

- La empresa concesionaria de los servicios de limpieza viaria y recogida y gestión de residuos se encuentra aún pendiente de la obtención de la Licencia de actividad correspondiente para sus instalaciones. También está pendiente de la obtención de esta licencia para solicitar el cambio de titular en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de Castilla y León.
- La empresa de abastecimiento de agua está aún pendiente de inscribirse en el Registro de establecimientos Industriales (Según el Real Decreto 379/2001 por el que se aprueba el almacenamiento de productos químicos).



Declaración Ambiental 2006



Campañas de comunicación ambiental



A lo largo del año 2006, el Ayuntamiento de Ponferrada a través de la **Concejalía de Medio Ambiente** ha llevado a cabo las siguientes campañas de comunicación o concienciación ciudadana de carácter ambiental:

- Campaña escolar de educación ambiental
- "Comprometidos en Palacios"
- Agenda 21 Local
- Edición mensual de la revista Glicina
- Curso "Las plantas de nuestro entorno"
- Edición de la "Guía de Árboles de Ponferrada"
- Semana Verde Europea (*Urban Green Days*) y Día Mundial del Medio Ambiente
- Semana Europea de la Movilidad y Día Europeo sin Coches ("*¡Ponferrada, sin mi coche!*")
- Celebración del Día Forestal Mundial
- Edición de la Huella Ecológica de Ponferrada





Campaña escolar de educación ambiental.



Más del 86% de los colegios pertenecientes al municipio de Ponferrada han participado en las actividades de esta fase de la Campaña Escolar de Educación Ambiental. A lo largo de estos meses se ha trabajado con un total de 94 clases distintas. **Los buenos resultados obtenidos pueden estar motivados por la gran sensibilización que demuestran los centros educativos por la educación ambiental.** Sin embargo en este apartado se debe introducir un pequeño matiz y es que, tras la experiencia en la propuesta de unidades didácticas para desarrollar en el aula, se observa que en los cuestionarios recogidos de los maestros un 70% afirman trabajar la educación ambiental durante todo el año frente al 100% y a un 92% que se obtuvo en evaluaciones anteriores.

Se programó una actividad de exterior, concretamente la **Gymkhana “La gran carrera del desierto”**, actividad adaptada desde primero de infantil hasta sexto de primaria.

De las actividades programadas sólo un 7,14% pertenece al tercer ciclo de primaria y el 12,86 al segundo ciclo, lo que quiere decir que más del 80% de las actividades se desarrollaron con niños y niñas menores de 7 años. Este resultado se puede deber a un interés de los docentes por inculcar buenos hábitos medio ambientales desde las edades más tempranas, además de que la gran mayoría de las actividades programadas por otras instituciones suelen tener como destinatarios niños más mayores, por lo que los centros aprovechan nuestra oferta para los más pequeños.

De todos los datos recogidos se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- **Alta participación de colegios** (86% han realizado actividades) y alumnos (más de 1.418).
- Alto nivel de comprensión sobre el mensaje de educación ambiental.
- Elevado nivel de satisfacción en la realización de las actividades (98% de los alumnos).
- Buena calidad de los recursos materiales utilizados (100%).
- Alta capacidad de los recursos humanos empleados (más de 9 en una escala de 10).

Declaración Ambiental ^{año} 06



Comprometidos en Palacios.

Se firmó un Convenio entre el Ayuntamiento de Ponferrada y la asociación de estudios ornitológicos Tyto Alba para el desarrollo del programa.

Varios colegios del municipio han participado y siguen participando en las actividades que se llevan a cabo durante un fin de semana en **Palacios de Compludo**, y que incluyen talleres de reciclado, construcción de madrigueras, sendas ornitológicas con salidas nocturnas con escuchas de aves, y otras actividades de carácter ambiental y de **conservación de la naturaleza**.





Agenda 21 Local.

Se continúa con la implantación de la misma. Las metas alcanzadas han sido:

- Recopilación de la información y encuesta a las Áreas Municipales
- Redacción del borrador del Diagnóstico Ambiental del Municipio
- Realización de un borrador del Plan de Acción. Análisis DAFO.
- Formulación de objetivos y alcance.
- Desarrollo de programas y proyectos propuestos.
- Plan de participación ciudadana.
- Plan de comunicación. Nuevo logo de la AL21 Ponferrada.
- Creación de una página web (www.ponferradasostenible.org)
- Plan de seguimiento.
- Definición de Líneas estratégicas del Plan de Acción
- Proposición de Líneas estratégicas a desarrollar
- Plan de participación ciudadana
- Priorización de las líneas estratégicas
- Plan de Comunicación
- Plan de Seguimiento (indicadores)

Revista Glicinia.

La revista GLICINIA nació en junio de 2004 del compromiso de comunicación que el Ayuntamiento de Ponferrada ha adquirido como consecuencia de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental.

Se trata de una iniciativa de la Concejalía de Medio Ambiente que pretende proporcionar una herramienta de información práctica: una revista en la que cada mes se puede encontrar a través de sus diferentes secciones, noticias y cuestiones interesantes y de actualidad de carácter ambiental.

Durante el año 2006 se han editado **12 números, 9.600 ejemplares**, que son distribuidos a nivel interno en el Ayuntamiento y al resto de la población a través de centros cívicos, bibliotecas, colegios y otros organismos.



Curso “Las plantas de nuestro entorno”.

Se han realizado dos cursos bajo el tema “Las Plantas de Nuestro Entorno”, con el objetivo de facilitar el conocimiento de las plantas que nos rodean, sus características y su identificación.

De esta forma, se mejora el conocimiento de la flora autóctona que nos podemos encontrar en el lugar donde vivimos. Otro de los objetivos ha sido proporcionar también conocimientos básicos acerca de las utilidades de esas plantas que nos rodean, su aplicación práctica.

Los cursos fueron:

- **“Las plantas de nuestro entorno”**, celebrado durante el mes de junio, dentro del marco de actividades que el Ayuntamiento de Ponferrada realizó durante la celebración de la Semana Verde Europea.
- **“Las plantas de nuestro entorno, su aplicación en cosmética natural”**, celebrado durante el mes de octubre de 2006.



Declaración Ambiental año 06



El conocimiento del medio más inmediato que nos rodea, es algo fundamental a la hora de concienciarse de la importancia de la conservación de nuestro entorno. Por eso, desde el Ayuntamiento se quiere incentivar el conocimiento de nuestra naturaleza, de sus propiedades y utilidades, al mismo tiempo que se intenta dar un mensaje de **respeto y cuidado del medio natural**.

Se ha tratado en todo momento de concienciar a todos los participantes de la importancia del fomento de buenas prácticas ambientales durante la recolección controlada y por corte, sustituyéndola por la fotografía en caso de especies protegidas, en peligro de extinción o endemismos locales, exponiendo las medidas de protección legales y consecuencias de quebrantarlas.

Edición de la “Guía de Árboles de Ponferrada”.

El objetivo al realizar esta guía, ha sido suministrar una herramienta práctica, que facilite el reconocimiento de los árboles, arbustos, etc., al mismo tiempo que proporcione datos curiosos a la población acerca de su entorno cotidiano.

En el 2006 se han editado **500 ejemplares de la guía y 200 pósters** con los árboles de la ciudad.

Semana Verde Europea (*Urban Green Days*) y Día Mundial del Medio Ambiente.

La celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y la Semana Verde Europea, dentro de las Jornadas Verdes Urbanas (*Urban Green Days*) es una iniciativa de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea en coordinación con ICLEI (*Local Governments for Sustainability*).

El Día Mundial del Medio Ambiente se conmemora el 5 de junio de cada año, siendo el vehículo a través del cual las Naciones Unidas estimulan la concienciación sobre el ambiente a nivel mundial, además de proponer la atención y acción política. Este día se enmarca dentro de la Semana Verde Europea, del 31 de mayo al 3 de junio.

Declaración Ambiental

2006



El tema seleccionado para el Día Mundial del Medio Ambiente 2006 fue **Desiertos y Desertificación** y el lema, **¡No Abandones a los desiertos!**, enfatiza la importancia de proteger a las tierras áridas, las cuales cubren más del 40% de la superficie del planeta. Este ecosistema es el hogar de una tercera parte de la población mundial que es la más vulnerable de la sociedad.

Los objetivos básicos que cada año se persiguen con estas actividades son:

- Favorecer la comprensión de los procesos ambientales en conexión con los sociales, económicos y culturales.
- Acercar a los participantes a la problemática de la realidad ambiental en la que vivimos.
- Favorecer la adquisición de nuevos valores ambientales que fomenten actitudes críticas y constructivas.

Para esta celebración se elaboró un programa de actividades de ocio y culturales organizadas para abarcar al mayor número posible de sectores de la población (niños, adultos, personas mayores, etc). Se realizaron actividades específicas para cada sector, aunque todas las actividades estaban abiertas a cualquiera que quisiera participar en ellas.



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Miércoles 31 de mayo	Visita al centro de transferencia de residuos-planta de clasificación de envases de Ponferrada	Participan diversas asociaciones de vecinos de Ponferrada
Jueves 1 de junio	Inicio del curso "Las plantas de nuestro entorno"	Visitas guiadas por los márgenes del río Sil, con reconocimiento de las especies de ribera. Las plantas medicinales: propiedades y utilidades, reconocimiento y recolección de plantas, elaboración de infusiones y remedios caseros.



Declaración Ambiental



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Viernes 2 de junio	Curso "Las plantas de nuestro entorno"	
	¿Se te queda pequeño este planeta? Calcula tu huella ecológica.	Se colocó un ordenador en una céntrica plaza de la ciudad para que las personas interesadas pudieran calcular su huella ecológica.
	Ecotaller es	Juegos y talleres de educación ambiental.
	Senda ecológica "Caminando con el Sil"	Limpieza de los márgenes del río Sil hasta el parque del Temple, donde se realizaron juegos y una comida.
Sábado 3 de junio	Charla coloquio "Maratón de las arenas" a cargo de Ignacio Mata López y Carlos Arias Ramos, participantes de la maratón.	A través de fotografías, alumnos de varios colegios de Ponferrada conocieron de primera mano la inolvidable experiencia de estos dos participantes.
	¿Se te queda pequeño este planeta? Calcula tu huella ecológica.	
Lunes 5 de junio	Curso "Las plantas de nuestro entorno"	
	¿Se te queda pequeño este planeta? Calcula tu huella ecológica.	
	Carrera de orientación	Alumnos de centros escolares participaron en una carrera de orientación en el Parque del Temple. Se les obsequió con unas brújulas.
	Senda ornitológica por el Pajaríel	A lo largo del recorrido se mostró a los niños la flora y la fauna autóctona.

Declaración Ambiental



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Lunes 5 de junio	Charla coloquio "Maratón de las arenas" a cargo de Ignacio Mata López y Carlos Arias Ramos, participantes de la maratón.	Se realizó en una carpa instalada en la calle abierta a todos los que quisieran asistir.
Martes 6 de junio	Curso "Las plantas de nuestro entorno"	
	Jornada social-Medioambiental	Carrefour Ponferrada y la Fundación Solidaridad Carrefour, en colaboración con el CERMI y el Ayuntamiento de Ponferrada llevarán a cabo con dos colegios una jornada de mercado carácter social y medioambiental en el Parque del Plantío.
Miércoles 7 de junio	¿Se te queda pequeño este planeta? Calcula tu huella ecológica.	



Declaración Ambiental '06



Semana Europea de la Movilidad y Día Europeo sin Coches (“¡Ponferrada, sin mi coche!”).

La Semana Europea de la Movilidad quiere influir en temas de transporte y movilidad urbana desde una perspectiva a largo plazo. El tema central de 2006, “**Tú controlas el cambio climático**” permite implementar un amplio rango de medidas permanentes que se orientarán a reducir las emisiones de CO₂ ocasionadas por los viajes individuales en vehículo privado y a ahorrar agua y energía en la vida cotidiana.

La campaña de este año coloca nuestra conducta diaria en el punto de mira y estudia la necesidad de cambios en la misma. El tema ofrece grandes oportunidades para que las autoridades locales ejemplifiquen el modo de conseguirlo, rectificando gastos de papel, energía, etc. y generando nuevos planes de transporte urbano que cubran en mayor medida la demanda exigida.



FECHA (*)	jornada	ACTIVIDAD
Sábado 16 de septiembre	Día de la bicicleta	Marcha popular en bicicleta “Sin malos humos”
Domingo 17 de septiembre	Día del Peatón	IV Carrera popular
Lunes 18 de septiembre	Ayuda a controlar el cambio climático	Presentación de la Policía Municipal en bicicleta
Martes 19 de septiembre	Calles para vivir	Jornada de puertas abiertas en todos los museos de la ciudad
Miércoles 20 de septiembre	Día del transporte público	Servicio gratuito de autobuses urbanos durante todo el día Programa especial en TVP
Jueves 21 de septiembre	Día del deporte	Partido de la integración

(*) Se programaron actividades para los días 16 hasta el 22 de septiembre, pero las de los días 21 y 22 de septiembre fueron suspendidas debido a las adversas condiciones climatológicas.



FECHA (*)	jornada	ACTIVIDAD
Viernes 22 de septiembre	Día sin coche	Entrega de premios. ¡Tarde sin coches! <ul style="list-style-type: none"> • Radio CIMA. • Gymkhana "El Callejero Maldito". • Simulacro de rescate de un accidente de tráfico. • Circuito de Educación Vial. • Parque de juegos hinchables. • Taller de Juegos infantiles y Taller de Manualidades. • Actividades deportivas con las Escuelas Deportivas Municipales.

(*) Se programaron actividades para los días 16 hasta el 22 de septiembre, pero las de los días 21 y 22 de septiembre fueron suspendidas debido a las adversas condiciones climatológicas.

ACTIVIDADES DURANTE TODA LA SEMANA

- Stand informativo en la Plaza de Julio Lazúrtegui.
- Actividades con los colegios
 - Hípica.
 - Visitas a una Planta de Descontaminación de Vehículos.
 - Patrulla con la Policía Municipal.
 - Visitas a los Colegios de la Policía Municipal a caballo.



21 de marzo, Día Forestal Mundial



21 de marzo, Día Forestal Mundial.

Celebración de conferencias de expertos en el tema central de las jornadas: **"Conservación y Gestión del Arbolado Monumental"**.

- Celebración del día forestal mundial con los colegios: plantación de 400 árboles (quejigos, robles, acebos, etc.) en una ladera del Montecastro con tres colegios de Ponferrada.
- Celebración del Día Forestal Mundial con el Centro de Rehabilitación Psicosocial Real Fundación Hospital de la Reina: Plantación de 2 árboles (acebo y tamarindo) en el jardín del Centro.

La Huella Ecológica de Ponferrada.

En junio, coincidiendo con la celebración de la Semana Verde Europea y el Día Mundial del Medio Ambiente, la Concejalía de Medio Ambiente edita 500 ejemplares de "La Huella Ecológica de Ponferrada".



Inversiones realizadas y nuevos proyectos



Presupuesto general del Ayuntamiento de Ponferrada para el 2006	59.293.968,00 €
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS ESPECÍFICAS	2006
Concejalía de Medio Ambiente	501.432,00 €
Gestión de residuos y Limpieza de calles(FCC)	6.066.000,00 €
Parques y jardines	2.172.499,00 €



Proyecto de sellado del vertedero.

Hasta el año 2005, el Ayuntamiento de Ponferrada disponía de un vertedero controlado de residuos orgánicos que perseguía los siguientes objetivos:

- Eliminación de los residuos urbanos
- Protección de la salud humana y del medio ambiente
- Evitar la aparición de vertederos incontrolados en el municipio

En 2005, este vertedero alcanzó su capacidad útil, por lo que se consideró clausurado y se presentó el proyecto para su sellado definitivo.

El proyecto de sellado fue aprobado y adjudicado a *Arcebansa S.A* en 2005, y las obras comenzaron a desarrollarse en 2006 estando todavía en ejecución.

Como ya se indicaba en la Declaración Ambiental del año previo, **el proyecto de sellado incluye el cubrimiento o sellado de la superficie del vertedero, la degasificación del mismo, y la recuperación o restauración ambiental y paisajística** mediante la revegetación de la zona.

Datos del proyecto	
TITULO	"Proyecto de Sellado del Vertedero de Residuos Urbanos de Ponferrada"
FECHA	Septiembre 2005
AUTOR	Train, estudios y proyectos
PRESUPUESTO	2.265.121,24 €

Instalación de riego automático.

Durante el año 2005 se instaló riego automático en diferentes jardines y medianas de la ciudad: glorieta República Argentina, La Placa, Plaza Doctor Marañón y Avd. de Galicia, además de otras muchas ubicaciones.

Declaración Ambiental

2006

El pasado año 2006 se completó esta labor con la adquisición e instalación de dispositivos de riego automático en:



Fecha de instalación	Lugar
Verano 2006	Estación de autobuses
Verano 2006	I.E.S Europa
Verano 2006	Avda. Libertad

Además de estas actuaciones, se procedió a la limpieza y preparación de la zona del Pabellón JT, quedando lista para la futura instalación de riego.

Creación de áreas caninas.

Como cumplimiento de la legislación y con el fin de evitar no sólo las molestias que las deposiciones que los perros producen en las calles, sino también de proporcionar un espacio de juego para mascotas, en el año 2004 se dotaba a la ciudad de dos áreas de esparcimiento para perros que pretendían ser una alternativa cómoda y más higiénica para los propietarios de estos animales. Se encontraban en el parque del Temple y en la Avda. Reyes Católicos.



Declaración Ambiental

2006



Durante el año 2006 se decidió consolidar el proyecto **habilitando con 11 nuevas áreas caninas a la ciudad:**

- Parque del Plantío
- C/ Valle del Silencio
- C/ Nicolás de Brujas
- Avda. del Castillo, zona glorieta del Crucero
- C/ Hermanos Pinzón, Parque de la Ribera del Sil
- C/ Ángel Barja
- C/ Embalse de Bárcena
- Avda. de la Libertad, Zona Estación de Autobuses
- Zona verde Instituto Europa
- Zona Pabellón Flores del Sil
- Avda. de Valdés

La limpieza de la arena se efectúa con una periodicidad diaria. Asimismo varias veces por semana se efectúa la limpieza de la valla con un equipo de agua a presión.

Reforma del sistema de transporte público.

El servicio Municipal de Transporte de Ponferrada ha sufrido diversas modernizaciones en los últimos años, desde el comienzo de su funcionamiento en el año 1962, con 3 líneas de autobuses de gasoil, hasta hoy.

Durante el año 2006, se desarrolló un proyecto con el que se han remodelaban los itinerarios y la flota existente, incorporando 12 nuevos autobuses dotados con la más avanzada tecnología AdBlue (solución acuosa de urea al 32,5% y un 67,5% de agua) inocua, incolora y prácticamente sin olor y provistos de motores con la **tecnología EURO IV** movidos por bio-diésel al 15%, un **combustible limpio**, con menos emisiones de carbono y que reducen la contaminación atmosférica.

Además, equipados con un SAE que permite un seguimiento por GPS de la situación exacta del bus en todo momento, la coordinación en caso de emergencias, presencia de obras, cortes de tráfico, etc. y completamente adaptados para asegurar la accesibilidad de todos.

Declaración Ambiental '06



Recuperación ambiental de vertedero incontrolado (Ctra. De los Muelles).

El objeto del proyecto fue la recuperación medioambiental de la zona del Camino de los Muelles. La obra ha consistido en :

- **Limpieza de los escombros** vertidos en la zona mencionada, con carga y transporte y extendido de los mismos a huecos habilitados para acopio ubicados entre los caminos superior e inferior existentes.

En los planos del proyecto, se diferencian dos áreas en función del tipo de intervención necesaria: la zona A, que requiere el uso de maquinaria, y la zona B, que permite que la limpieza se haga de forma manual.



Declaración Ambiental 2006



- **Recubrimiento de las zonas de acopio** del escombro con tierras procedentes de aportación, incluyendo el suministro y extendido de las mismas.

Datos del proyecto	
TITULO	"Recuperación ambiental de vertedero"
FECHA	Diciembre de 2006
ADJUDICACIÓN	Desarrollo de Recursos Naturales S.L
PRECIO	16.878 euros

Reposición de marras.

A lo largo del último año se realizaron diversas revisiones del arbolado, sustituyéndose aquél que se encontraba seco o en mal estado. Estas acciones son las siguientes:

UBICACIÓN DE LA PLANTACIÓN	ESPECIE PLANTADA	UNIDADES
Dehesas	<i>Ligustrum japonicum</i>	4
	<i>Acer campestre</i>	1
San Cristóbal de Valdueza	<i>Acacia dealbata</i>	1
Otero	<i>Acer campestre</i>	1
Lombillo	<i>Acer campestre</i>	2
Valdefrancos	<i>Tilia spp</i>	1
	<i>Acer campestre</i>	1
Columbrianos	<i>Tilia spp</i>	3



UBICACIÓN DE LA PLANTACIÓN	ESPECIE PLANTADA	UNIDADES
Santo Tomás	<i>Betula papyrifera</i>	1
	<i>Fraxinus excelsior</i>	2
Fuentesnuevas	<i>Acer campestre</i>	38
	<i>Ligustrum japonicum</i>	4
Flores del Sil	<i>Acer campestre</i>	40
	<i>Tilia spp</i>	2
	<i>Ligustrum japonicum</i>	2
Cuatrovientos	<i>Acer campestre</i>	7
	<i>Ligustrum japonicum</i>	40
Compostilla	<i>Ligustrum japonicum</i>	27
	<i>Robinia pseudoacacia</i>	71
Ponferrada	<i>Ligustrum japonicum</i>	14
	<i>Aesculus hippocastanum</i>	2
	<i>Aesculus x camea</i>	9
	<i>Prunus serrulata</i>	2
	<i>Acer campestre</i>	71
	<i>Catalpa bignonioides</i>	9
	<i>Quercus rubra</i>	4
	<i>Quercus ilex</i>	2
	<i>Cercis siliquastrum</i>	3
	<i>Berberis thunbergii</i>	2
	<i>Liquidambar styraciflua</i>	15
	<i>Acacia dealbata</i>	11
	<i>Picea glauca</i>	5
	<i>Tilia spp</i>	7
	<i>Camelia japonica</i>	3
	<i>Sophora japonica</i>	1
<i>Rosa spp</i>	41	
<i>Magnolia grandifolia</i>	2	
<i>Acer platanoides</i>	3	
<i>Populus tremul L.</i>	3	
<i>Thuja orientalis</i>	6	



Declaración Ambiental ISO 14001



UBICACIÓN DE LA PLANTACIÓN	ESPECIE PLANTADA	UNIDADES
Parque del Oeste	<i>Prunus serrulata kanzan</i>	9
	<i>Acer negundo variegatum</i>	21
	<i>Acer platanoides globosum</i>	4
	<i>Acer platanoides</i>	2
	<i>Robinia pseudoacacia umbraculifera</i>	1
	<i>Firmiana simplex</i>	10
	<i>Koelreuteria paniculata</i>	17
	<i>Photinia serrulata</i>	3
	<i>Elaeagnus angustigolia</i>	13
	<i>Ligustrum japonicum</i>	11
	<i>Lagerstroemia indica</i>	4
	<i>Fraxinus ornus</i>	31

Declaración Ambiental 2007



Plazo fijado para la presentación de la siguiente declaración medioambiental y nombre del verificador acreditado



La declaración ambiental correspondiente al año 2007 se presentará y hará pública dentro del primer semestre del año 2008.

La entidad que verifica que la Declaración Ambiental del Ayuntamiento de Ponferrada cumple los requisitos del Reglamento Europeo (CE) 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un

sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y sus modificaciones, es la **Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)**.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO Nº 761/2001

Nº VERIFICADOR NACIONAL ES-V-0001

Con fecha **31 JUL. 2007**

Firma y sello:

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR



Declaración Ambiental nº 06

